

DON ANTONIO DE ESCAÑO Y GARCÍA DE CÁCERES TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA Y REGENTE DE ESPAÑA

Luis DELGADO BAÑON
Capitán de navío

Introducción

Nuestra tradición historiográfica ha mitificado con frecuencia, hasta alcanzar en algunos casos cotas de sublime exageración, personajes que no merecían tales honores. Pero al mismo tiempo, se ha pasado de puntillas sobre la vida y méritos de otros dignos de muy generoso reconocimiento, mantenidos en el más injusto de los olvidos. Si esta aseveración es cierta en generalidad cuando enfocamos la historia de España, en cuanto a la particular de la Armada, desconocida para un elevadísimo porcentaje de nuestros compatriotas, se alcanzan límites que nos deberían sonrojar. Entre otros muchos, éste es el caso de don Antonio de Escaño y García de Cáceres, teniente general de la Real Armada, que no sólo llegó a ocupar puestos de tal relevancia como ministro de Marina con la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino o miembro del Consejo de Regencia en momentos de especial dificultad nacional, sino que se trata, posiblemente, del oficial más brillante de nuestra Marina en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX.

Cuando opino que sobre el general Escaño es escasa la información publicada, estoy seguro de que más de uno desearía rebatir tal afirmación. No pretendo negar que magníficos historiadores e investigadores hayan expuesto los méritos de este general, normalmente a vuelapluma y con escaso detalle, en espera de una merecida biografía que no aparece. Sin embargo, se trata de trabajos, excelentes en su mayor parte, de los que suelo denominar como *para andar por casa*, de ésos que no salen a la calle por causa de esa endogamia histórica a la que nos hemos dedicado los miembros de la Armada amantes de nuestra historia. Es cierto que Vargas Ponce escribió sobre su persona el *Elogio*, para ser publicado por la Real de la Historia a propuesta suya,

aunque por desgracia no viera la luz. Otro miembro de la Academia, Quadrado y De-Roó, publica por fin el citado *Elogio* treinta años después, aumentándolo con interesante documentación recogida por el propio Vargas, aunque lo rehiciera para eliminar opiniones excesivamente negativas sobre algunos personajes, acción poco ética en quien transcribe un trabajo firmado. Por fin, es sacado a la luz en su forma original por Julio Guillén en 1962, al considerar que *un siglo más de horizonte histórico borraba lo que entonces pudiera parecer impertinente*. Otro director de la Real Academia, Fernández de Navarrete, también habla de Escaño en su Biblioteca Marítima Española de forma muy elogiosa. Y son algunos más los que en artículos o ensayos han alabado la trayectoria militar y personal del general cartagenero, entre los que podemos citar a Manuel Marliani, Isidoro Valverde, Bernardo del Postigo, Juan Antonio Gómez Vizcaíno, Pelayo Alcalá-Galiano, Jesús Mariño, Agustín Guimerá y otros, entre los que modestamente me cuento, al haber dedicado en el año 2005 una exposición a su persona, titulada *Don Antonio de Escaño, antes y después de Trafalgar*, con un catálogo que relacionaba su vida y carrera en la Armada. De todas formas merece especial mención el reciente trabajo de Ignacio González-Aller, *Escaño y la Guerra de la Independencia (1808-1811) Un relato autobiográfico*, en el que aborda el famoso Apéndice 14 de Vargas Ponce, y aporta interesantísima información sobre el periodo revolucionario, que complementa el publicado en la RGM (marzo 1961) por Julio Guillén con el título *Un Relato de don Antonio de Escaño sobre los sucesos de España (1808-1811)*, también expuesto en resumen por Quadrado y De-Roó. Por último debo exponer, como merecido homenaje a un tenaz e inolvidable investigador naval, la aportación de don Carlos Martínez-Valverde, uno de los que con más emoción ha dedicado palabras de elogio a nuestro personaje. Siempre me impresionó la entrada de su artículo, titulado brevemente como *Escaño*, que da comienzo con esas emotivas palabras: *Yo he visto los restos de don Antonio de Escaño...* Y en efecto, no sólo escribió sobre su persona, sino que fue quien promovió, cuando se encontraba a cargo del Panteón de Marinos Ilustres, el traslado de sus restos al lugar que merecían.

Comentaba que del general Escaño se habían escrito trabajos para andar por casa, casa marinera desde luego, porque si en una de esas encuestas tan a la moda actual, se preguntara a españoles de a pie sobre oficiales de la Armada que hubieran descollado a lo largo de nuestra historia, estoy seguro

de que ninguno lo mencionaría, ni siquiera si lo refiriéramos al periodo de transición que abordamos en este ciclo, donde jugó un papel de la mayor relevancia nacional. Sin necesidad de recurrir a tal medida, basta repasar, por ejemplo, la iconografía correspondiente al Combate habido en aguas cercanas al cabo Trafalgar, donde aparecen en algunas litografías las figuras de los que son titulados como *Héroes de Trafalgar*. Entre ellos solemos encontrar, de forma repetida, las figuras de Gravina, Churruca y Alcalá Galiano, pero también a veces las de Álava, Valdés, Alsedo, Hidalgo de Cisneros e incluso, por difícil que sea de creer, la de Mac Donell. En ninguno de ellos, sin embargo, aparece la figura de quien, en verdad, fuera alma y voz de aquella escuadra, el general Escaño, cuyos servicios llegaron a trascender de los meramente profesionales en la Real Armada, para entrar en el de las cabezas que consiguieron mantener izada la bandera de la *España libre* en momentos de extrema dificultad para nuestra nación. Como última aclaración en este aspecto comparativo que considero tristemente importante, en la *Galería Biográfica de los Generales de Marina*, extensa obra de Francisco de Paula Pavía, la figura de don Antonio de Escaño merece una atención mínima, que despacha en unas pocas líneas. Sin embargo, con otros personajes de escasos o nulos merecimientos, se alarga en esplendoroso y escasamente veraz documento bibliográfico.

Tras esta entrada en necesaria justificación, intentaré exponer los momentos principales en la vida de ese gran general de mar que fue don Antonio de Escaño y García de Cáceres, dentro de lo que el tiempo disponible nos permite y, de acuerdo al tema central de este ciclo, centrarme con mayor profundidad en esos años de la mencionada transición.

Primeros años en la Armada

Nace nuestro personaje en Cartagena en el número 6 de la calle Antón de León, llamada hoy como Medieras, el 5 de noviembre de 1752, hijo de don Martín de Escaño, capitán de Batallones, y doña Cristina García de Cáceres, con humilde hogar en un aconchadero de galeras. El padre, aunque de honorable familia y nobleza probada, apenas puede ofrecer a sus hijos una mínima instrucción. De esta forma, Antonio, quinto de los seis hijos habidos por el matrimonio y sin instrucción alguna, salvo las primeras reglas de la

escritura, sentaba plaza en la Real Compañía de Guardias Marinas el 8 de julio de 1767, cercano a cumplir los quince años. Sigue los pasos de sus hermanos José Manuel (1), Martín Tadeo (2) y Joaquín (3). También sentó plaza en la Real Compañía, con posterioridad, el hermano pequeño, Teodoro (4).

Tras el periodo de formación en la Academia, embarca durante tres meses en el navío *Terrible*, donde cruza al corso entre los cabos de San Vicente y Santa María. Sufre los primeros temporales, en uno de los cuales comprueba el poder de la mar al rendirle el bauprés una gigantesca ola. Todavía como guardiamarina, disfruta una excelente escuela durante un año en la división de jabeques de don Antonio Barceló. Ningún destino a flote como éste para la práctica de un joven oficial en su parte guerrera y marinera. Se decía que no había mejor escuela formativa que la dura vida en los jabeques del Rey, unidades que no solían entrar en desarmos durante los periodos de paz, con permanente atención al corsarismo berberisco que tanto dañaba nuestras costas y comercio mediterráneos. Se trataba de una vida dura con mar y combate en elevada frecuencia, donde se sucedían los enfrentamientos a tiro de pistola y abordajes de sangre. También es cierto que se le amadrinaban tintes de relajada disciplina y escaso aprendizaje instruido en las artes de la Marina de sus oficiales, así como un mercantilismo poco adecuado a las costumbres de la Real Armada. No debemos olvidar que era en esas unidades donde solían cumplir su etapa como aventureros, aquellos oficiales que debían recobrar el crédito perdido en combate u otras mermas deshonorosas en su hoja de servicios.

En el jabeque *Vigilante* se bate el joven guardiamarina Escaño contra dos escampavías argelinas en la costa catalana, apresándolas tras alargada refriega. También se distingue en el combate contra el argelino de su misma clase *Las*, de 24 cañones, en esta ocasión bajo el mando directo de don Antonio Barceló. Y es en el encuentro con el *Sain*, de 36 piezas, donde en reconocimiento de su valeroso comportamiento es propuesto por su comandante para ser habilitado como alférez de fragata, el 6 de febrero de 1770. Desembarcado días después en Cartagena, es destinado a los Batallones de Marina. Tras ser nombrado ayudante del mayor del Cuerpo de Artillería en la

(1) Falleció en el empleo de brigadier en los primeros años del siglo XIX.

(2) Murió en el empleo de teniente de navío en 1774.

(3) Abandonó el servicio en el empleo de teniente de navío.

(4) Alcanzó el empleo de capitán de navío.

plaza, Escaño es por fin ascendido al empleo de alférez de fragata el 21 de agosto de ese mismo año, tras un periodo superior a los tres años en el de guardiamarina. Pero es necesario adelantar, que jamás nuestro personaje dispuso de padrinos en la Corte ni puentes blancos que le aliviaran la carrera en conveniencia, norma más que habitual y poco afortunada en nuestra Armada.

El primer embarque de escuadra lo lleva a cabo en el navío *Vencedor*, perteneciente a la del marqués de Casa Tilly. Pero tras unos pocos meses en destinos en tierra, regresa a los jabeques de la división de Barceló, mereciendo especial mención el *Atrevido*, del que siempre guardaría excelentes recuerdos, así como el *Andaluz*, ya con vela redonda (5), encuadrado en la división de don Vicente Doz. De todas formas y como fue norma negativa en nuestra Armada, los embarques de escasa duración se suceden con periodos en tierra, sin tiempo suficiente para dominar las características de mar y guerra en cada unidad, lo que siempre redundaba para mal del servicio. Disuelta la división de jabeques, en octubre de 1773 embarca en la fragata *Santa Clara*, asciende al empleo de alférez de navío en abril de 1774, para pasar a continuación a los navíos *Astuto* y *Santo Domingo*. Este último buque será determinante, porque un inesperado acontecimiento marcaría su vida y su carrera de forma dramática poco tiempo después.

Embarcado en el *Santo Domingo*, debía pasar a Veracruz y acometer destino en las costas del Virreinato de Nueva España, posiblemente en el departamento marítimo de San Blas, desde el que se urgían con apremio oficiales de guerra para las expediciones en las Altas Californias. Pero como fue norma habitual en la Armada, sometidas las decisiones de las más altas Magistraturas al capricho de la mar y sus condiciones, el navío acaba por rendir viaje en el Río de la Plata. En el apostadero de Montevideo es nombrado teniente de la 1ª compañía del 4º batallón. Allí le alcanza el ascenso al empleo de teniente de fragata en marzo de 1776, siendo confirmado en el destino. Debemos reconocer que, hasta el momento, la formación de Antonio de Escaño es pobre, tanto en la parte científica como militar, más dedicado a la ociosidad y dejadez de costumbres, ajeno a las inquietudes de su formación profesional, sin olvidar las tendencias propias y gozosas de la juventud a las

(5) Los jabeques utilizaban vela latina. Cuando ya su porte se aumenta de forma considerable, es necesario aparejarles velas redondas, con lo que se denominan como jabeques redondos, chambequines o jabequines.

que se afana con ardor. Sin embargo, un episodio sufrido en Buenos Aires parece cambiar su futuro. Y aquí entra la noticia que podríamos denominar como oficial y pertinente, así como la particular o de rumores cerrados en corro.

Según consta en su expediente personal, documentos de los que no siempre debemos esperar verdad de ley, Escaño disfruta de un día de campo entre algunos amigos, entre los que se encuentra una señora principal. Pasa junto a ellos un jinete, que afea a la dueña su conducta por encontrarse en compañía de europeos. Escaño no duda en echar mano a la espada para castigar la grosería. Aunque se lanza con brío, el buen jinete consigue que el animal cocee al joven oficial en el pecho. Debe ser llevado con urgencia a su residencia, *brotándole un río de sangre por la boca*. Otros comentarios apuntan a una acción menos caballerosa, más cercana a bullanga jaranera en casas poco recomendadas, lo que también podría ser posible; nada de coces en pecho sino herida por arma blanca y palos de moler en los huesos. Pero en poco varía el resultado. Nuestro personaje queda malherido y se estima con cierto realismo que no podrá volver al servicio activo. De esta forma, es enviado en penoso tornaviaje de siete meses a la península en la barca *Nuestra Señora de la Misericordia*, estibado en la enfermería bajo el cuidado de un sencillo sangrador, con entrada de forzosa aguada en Río de Janeiro. Por fin, arriba al puerto de Cádiz, donde recibe oportunos cuidados en el Real Hospital, para pasar a continuación a Cartagena a bordo del jabeque *San Luis*, con licencia por enfermedad. Y es en la necesaria recuperación, cuando se produce el milagroso cambio que *revuelve sus tripas al compás*, hasta convertirlo en otra persona.

Un nuevo Antonio de Escaño

Entre viajes y destino de convalecencia por enfermedad, Escaño pasa un alargado periodo de dieciocho meses, en los que recibe los cuidados de su familia. Y aunque los elogios oficiales suelen ser exagerados en conveniencia, debió ser cierto que don Antonio de Escaño, en necesario reposo, se dedica a la lectura en general y, de forma muy particular, al estudio de los elementos propios de su carrera profesional, hasta convertirse en un teórico de los más instruidos. Aunque según sus propias palabras, *el abandono en los pri-*

meros años no se repara nunca, es premisa incierta en su caso, porque rellena con creces las lagunas, hasta ser persona envidiada en muchos de los campos de la cultura y la guerra naval. En el aspecto puramente profesional, devora ordenanzas y códigos, propios y extraños, armamentos y sus disposiciones, astronomía y manuales de navegación, nuevos aparatos náuticos, leyes, historia naval y general de España, estudia y practica las observaciones astronómicas en tierra, para lo que compra instrumentos con el sacrificio que exige una paga escasa y llegada a destiempo.

Una vez regresado al servicio activo es otra persona, y así lo aprecian quienes a su lado trabajan. Destinado por el Capitán General del departamento marítimo cartagenero como ayudante del mayor general don Diego Quevedo, todavía sin encontrarse en plena recuperación, este jefe comprueba las cualidades profesionales de Escaño y su dedicación sin límite al servicio, por lo que es incluido en la promoción a tenientes de navío, empleo que alcanzaba en mayo de 1778. Con las nuevas vueltas a la vista, embarca en el navío *San Nicolás*, que se encuentra en situación de desarme, para proceder a su armamento. Con él sale a la mar hasta rendir viaje en Cádiz, momento en el que se integra en la escuadra de don Luis de Córdova. Pasa al navío *Fénix* al año siguiente donde, encontrándose en el puerto de Cartagena, acude con el ingeniero don Francisco Gautier, al mando de la marinería en botes aprestados con bombas y aparejos, para intentar sofocar las llamas declaradas en la tartana napolitana *Virgen del Rosario*. A pesar de los esfuerzos y acciones meritorias, el buque se consume finalmente, tras ser separado de otras unidades fondeadas y recuperar el armamento y efectos principales de su carga. Recibe felicitación en pliego, al haber asumido elevado riesgo personal en el trance.

A bordo del *Fénix* había llevado el cargo del detall con tal eficacia y pulcritud, que su comandante, don Augusto Mendía, lo recomienda para el destino que marcará su carrera profesional de forma definitiva. El mes de abril de 1779 embarca en el buque insignia de la escuadra del Océano, el navío *Santísima Trinidad*, famoso por ser el de mayor poder artillero en el mundo, siendo destinado como ayudante del mayor general, brigadier don Juan Tomaseo (6), pariente de sangre de su anterior comandante. Esas dos pala-

(6) Las Planas Mayores de las escuadras estaban formadas por un mayor general, de empleo variable pero normalmente capitán de navío o brigadier, un ayudante general, un ayudante secretario y varios ayudantes con el empleo de teniente de navío.

bras, *mayoría general*, lo que hoy en día entendemos como estado mayor, quedarán unidas a su carrera con el paso del tiempo porque, en unánime opinión de sus jefes, nadie como él para tal desempeño, paso necesario para mandar escuadra con las necesarias aptitudes. Es entonces cuando puede desarrollar todos los conocimientos adquiridos en lo que podemos entender como su periodo de acelerada formación intelectual y profesional, una pasión por el saber que no le abandonará a lo largo de su carrera. Pero una vez declarada la guerra a la Gran Bretaña, a partir de junio del mismo año pasa a las órdenes directas de don José de Mazarredo, nombrado mayor general de la escuadra, un personaje extraordinario al que uniría su vida profesional de forma alargada.

Mazarredo fue, sin duda alguna, el general más preparado y brillante de la Real Armada en el último cuarto del siglo XVIII. Tan sólo presentaba ciertos tintes de prepotencia intelectual y personal, así como la *inoportunidad* de su total y permanente sinceridad hacia los superiores lo que, por raro que parezca, era una cualidad poco habitual que le generó graves disgustos, destierros y separaciones del servicio. Para desgracia de nuestra Armada, no llegó a mandar escuadra en los momentos decisivos, como fueron los combates de San Vicente, Finisterre y Trafalgar, así como la preparación de los buques y su personal en aquellos años. Y aunque se trate de simples juicios sobre posibilidades, es más que probable que se cerraran aquellos tristes episodios de una forma bien distinta, de haber contado con su persona.

De la mano de Mazarredo, Escaño toma parte en la primera campaña del Canal de la Mancha, así como en el bloqueo de Gibraltar, aquel que acabó por llamarse como Gran Sitio, durante los años de guerra 1779-83. La campaña del Canal es un éxito clamoroso, con seis navíos franceses agregados. Se consigue apresar un convoy de 55 velas, haciendo más de 3.000 prisioneros y tomando un generoso botín de armamento y pertrechos. Continúa en el buque insignia, transbordado al navío de tres puentes *Purísima Concepción*, para retornar al *Trinidad* una vez carenado, tras la segunda campaña del Canal, en la que se apresa un nuevo convoy de 19 velas. Es en esos meses cuando Escaño demuestra sus magníficas dotes para planificar y llevar a cabo el adiestramiento de los buques, selección y acoplamiento del personal, utilización de códigos y tratados de maniobra, así como hombre de estado mayor en su más pura extensión. Con una capacidad incansable de dedicación al servicio, trabaja unido codo con codo a Mazarredo, de tal forma que la escuadra

cambia muy positivamente en muchos aspectos. Se consigue establecer una rigurosa disciplina, así como el adiestramiento de las dotaciones hasta el último de los pajes de escoba, un lunar permanente en los equipajes de la Armada, al punto de ser admirados nuestros buques por nuestros aliados y elogiados por el enemigo británico. Tanto es así que, cuando es felicitado Mazarredo por su trabajo en la escuadra, responde alegando que *el mérito de sus órdenes consistió en la prontitud y acierto con que las transmitió e hizo obedecer su ayudante don Antonio de Escaño*. Por méritos propios, pasó a ocupar el puesto principal entre los colaboradores del mayor general, un impecable trabajo del que el marino vasco tomó buena nota para el futuro. Ascende a capitán de fragata en diciembre del 82. Y por fin, en esa alargada guerra, toma parte en el combate de cabo Espartel contra la escuadra enemiga. Los buques españoles persiguen con saña al inglés que les muestra la popa, aunque el resultado final deje un regusto agridulce. Por desgracia, el almirante Howe había conseguido aprovisionar la plaza de Gibraltar en el más inoportuno momento, cuando la guarnición perecía de hambre y se podía dar el golpe de gracia a la deseada empresa, tras burlar al general Córdoba con maniobras ejemplares.

Una vez alcanzada la paz, se lleva a cabo el desarmamento de la mayor parte de la escuadra, con ese defecto habitual y repetido en nuestra Armada de atender al adiestramiento de las dotaciones solamente en periodos de guerra, cuando ya los defectos alcanzan la galleta y no se dispone del tiempo necesario. Escaño deambula por diferentes destinos Mediterráneos, buenos para su formación porque llega a mandar una división menor con insignia en el bergantín *Infante*, integrada por la fragata *Colón*, bergantín *Vivo* y balandras *Tártaro*, *Primera Resolución* y *Segunda Resolución*, debiendo cruzar derrotas entre cabo Gata y las islas Baleares. También asiste a las operaciones de Argel que se llevan a cabo bajo el mando del jefe de escuadra Barceló en el verano de 1784, aunque no participe en los bombardeos a la plaza principal de la Regencia por deber navegar en conserva de algunas cañoneras y conducir las a puertos alternativos. Sin embargo, comprueba en el bergantín *Infante* que su teoría sobre el plan de combate y asignación de puestos alternativos es de enorme eficacia en cualquier tipo de embarcación armada, siendo necesarios tan sólo un adiestramiento y ejercicio diario, de una hora por la mañana y otra por la tarde, por encima de la norma habitual establecida, que califica a todas luces como insuficiente en sus escritos y memorias.

Se concede a Escaño el mando de la fragata *Santa Casilda* en octubre de 1784, un mando goloso por encontrarse recién construida en el arsenal de Cartagena. De esta forma, en un buque acabado de armar y con dotación que descubre tablas en cuño de gloria, le es posible comprobar sus estudios y aplicaciones durante las pruebas necesarias que debe llevar a cabo. Confirmada la fragata como unidad lista y encuadrada, se incorpora a la división de jabeques del capitán de navío Zayas para pasar, pocos meses después, nuevamente a las órdenes del ya teniente general Barceló con base en Menorca. Pero el destino vuelve a unirlo a Mazarredo y, desde luego, no por casualidad. Es necesario abordar la importante comparación entre dos tipos de construcción de buques, la mal llamada como inglesa, que naciera de la mano del gran sabio español don Jorge Juan y retomara con importantes mejoras el magnífico ingeniero naval don José Romero y Fernández de Landa, y la francesa que abanderara a caballo entre ambos don Francisco Gautier. La importancia reside en que, del estudio, se juega el futuro de los buques de la Armada. En concreto y respecto a los navíos, la lucha comparativa se establece entre los que acabaron por ser denominados como *gauterianos* e *ildefonsinos*.

Para liderar tan importante misión, el secretario de Marina, don Antonio Valdés y Fernández Bazán, escoge a Mazarredo que, sin dudarle, llama a Escaño a su lado. El estudio comparativo se lleva a cabo inicialmente en una derrota entre Cartagena y Argel, donde el general debe cumplir al mismo tiempo la misión de establecer las bases para la paz definitiva con la Regencia argelina, tras la amenaza de una nueva operación de guerra contra la plaza. Como unidades con el nuevo sistema se encuentran el navío *San Ildefonso* y fragata *Santa Brígida*, mientras del sistema francés abren aguas el *San Juan Nepomuceno* y la *Santa Casilda* de Escaño. La navegación se alarga con derrotas que intentan afrontar la mayor parte de las situaciones posibles de mar y viento para, de esta forma, comprobar las diferentes cualidades de las unidades en comparación. En una de ellas, entrada la tarde, navegan los buques con todo el aparejo largado a los cielos. El viento aumenta progresivamente de fuerza, hasta alcanzar la estadía de frescachón que aconseja cobrar juanetes. Se apreciaba a la vista que la *Casilda* se encontraba al límite de sus posibilidades, con evidente peligro de rendir alguno de los palos menores. Los oficiales que lo acompañan en el alcázar, comentan la necesidad de acortar vela, aunque él no responde y se mantiene atento a las posibles señales del *San Ildefonso*. Llega a insistirle el segundo comandante, al comprobar la peligrosa escora que toma la

fragata, momento en el que Escaño, con su habitual mesura, le responde: *El general está mirando y a él le toca mandarlo en el momento que estime conveniente*. Continuó la navegación en esas condiciones, hasta que la *Casilda* rinde el mastelero del juanete de proa. Una vez finalizadas las pruebas de forma exhaustiva a lo largo de un año, Escaño colabora con Mazarredo para redactar los partes correspondientes.

Aunque desembarca en noviembre, pocos meses después, en julio de 1786, es reclamado una vez más por don José de Mazarredo como ayudante. Tampoco es casual el momento, porque el gran marino vasco ha sido elegido para recopilar y poner al día las Ordenanzas de Marina. Se traslada a Madrid, comprobando con inesperada sorpresa que apenas se le ofrece trabajo en las primeras semanas y, por el contrario, mucho tiempo libre. Aprovecha mañanas y tardes en otras ciencias. Descubre su interés por la Historia, asistiendo a las lecciones que se dictan en la biblioteca de San Isidro. También lleva a cabo cursos de Química y Botánica, laborando en su cerebro sus posibles aplicaciones en la guerra naval, algunas de las cuales se podrían comprobar años después. Como resumen de su conducta, puede deducirse que ya no le es posible regresar a la etapa del desconocimiento, sino que su espíritu pide más y más. Debe ser cierta la opinión de que Mazarredo había decidido redactar las Ordenanzas en solitario y que, después, Escaño las pasara a limpio y comentara sus detalles. De ahí la razón de esa libertad concedida en las primeras semanas. Sin embargo, pronto comprende Mazarredo que su ayudante posee profundos conocimientos sobre la particular materia, incluso relativos a otras marinas europeas, por lo que comienza a permitirle algunos trabajos de redacción. Por desgracia, el trabajo, de extrema importancia para la Armada, debe ser suspendido temporalmente al producirse los incidentes en la isla Nutka con los ingleses, que nos llevaron a una situación cercana al rompimiento de hostilidades con la Gran Bretaña. Se inauguraba el reinado de don Carlos IV, en el que se produciría el desmoronamiento general de España y la Real Armada en particular. Pero antes de embarcar al lado de quien sería su jefe durante muchos años, asciende a capitán de navío, aunque para ello necesite de la intervención personal de don José de Mazarredo ante el teniente general don Luis de Córdova, a quien eleva un oficio en el que puede leerse:

... Es un deber sagrado de todo Jefe igualmente que no ocultar los defectos que en cualquiera modo borren o disminuyan el mérito de sus subalternos, dar el valor debido de justicia a las calidades de aquellos

que son acendradas por todos términos, a fin de que ni los primeros se confundan en el premio con los dignos de él, ni los segundos dejen de tener el que les corresponde e interesa no menos al servicio del Rey.

Nueve años casi continuados que hace que tengo a mis órdenes al capitán de fragata don Antonio Escaño me han dado a conocer su raro mérito de un modo, que con dificultad habrá en la Armada otro Oficial de que su Jefe pueda deponer con tanta seguridad, no sólo por el tiempo, sino por la importancia de la clase de ocupaciones que ha tenido y tiene a mis órdenes. No fue necesario que informase de su desempeño en la Primera Ayudantía de la Mayoría General en la Escuadra que sirvió toda la guerra última, porque fue a vista de VE. que lo graduaba mejor que yo, y dominaba igualmente; pero después en dos ocasiones he dicho lo que quisiera pudiera decirse con la propia evidencia de otros cien Oficiales con que seguramente quedaría poco que desear para el bien esencial de la Marina, que es llenar todos los deberes de su institución y objetos...

... Y viendo que no obstante no ha tenido cabida en la última promoción, en que al contrario le han preferido cuatro Capitanes de Fragata más modernos, sin haber logrado más de un ascenso desde antes de la guerra por su rigurosa antigüedad... sin avergonzarme de publicar, que me hubiera sido mucho más difícil, o tal vez no hubiera conseguido mi desempeño en tantas complicaciones de cargos que se me afectaron a la Mayoría General de la Escuadra, a no tener a don Antonio Escaño por primer Ayudante de ella.

Por desgracia, en la Armada no se podía navegar sin padrinos, aunque se destacara muy por alto en el trabajo personal, como era el caso de Escaño. Pero éste fue el camino que debió atravesar en demasiadas ocasiones, porque no era nuestro personaje de los que buscaba amparo en faldas de honor, ni corría pasillos por la Secretaría con sonrisas y parabienes de adulación. Gracias a los oficios de su jefe, asciende a capitán de navío en septiembre de 1789, embarcando sucesivamente en los navíos *Conde de Regla* y *San Hermenegildo*, de la escuadra del marqués del Socorro, bajo las órdenes directas de Mazarredo, preparando buques y hombres para combatir al inglés.

Remansada la agitación política por cesión absoluta de nuestros derechos en las aguas del Pacífico, mal comienzo del reinado para el nuevo soberano, Escaño se reincorpora a Madrid porque es necesario continuar el impor-

tante empeño interrumpido. Mazarredo decide concederle su oportunidad y le encarga la redacción del Tratado tercero, Título primero: *Del cargo y obligaciones del Comandante de un bajel*. Es fácil reconocer la importancia de la empresa encomendada, que se desarrolla en 216 artículos, encuadrados en el primer tomo de las Ordenanzas Generales de la Armada Naval. El propio Mazarredo calificó el trabajo de su subordinado como el más completo de toda la obra, *sin necesidad de añadirle una sola letra*. La verdad es que, posiblemente, la redacción del citado artículo es la obra que mejor lo retrata. Por fin, en los primeros meses de 1793, finalizan el trabajo de las Ordenanzas, que serán llamadas popularmente de Mazarredo, siendo impresas a continuación.

En esos días, el 23 de marzo, Carlos IV declara en Aranjuez la guerra a la Convención francesa, una vez guillotinado Luis XVI. Fue contienda positiva en cuanto a ganancias de mar, pero desastrosa en concepto general para la Real Armada, que comienza su imparable declive en buques, arsenales y dotaciones, hasta cerrar su círculo negro doce años después con el combate de Trafalgar, un descabellado hundimiento en el que mucho tiene que ver la funesta mano de don Manuel Godoy. Se trata de un momento histórico de la mayor importancia cuando, ebrio de sangre, el pueblo francés declaraba la guerra a Inglaterra y Holanda, como lo hacía a continuación a España, como si fuera hostilidad menor la anterior de Austria, Prusia y Cerdeña. Para colmo de males, en nuestro suelo era exonerado del Ministerio de Estado el conde de Floridablanca y sustituido interinamente por el de Aranda, que sirve como puente de plata a la promoción de un mozo que, por mérito de su figura arrogante, la pasión desatada de una mujer sin juicio y la debilidad estúpida de su esposo, el rey Carlos IV, había sido elevado en pocos años de simple guardia de Corps a teniente general de los ejércitos, amén de otros títulos y honores. Era don Manuel Godoy, el valido escandaloso de María Luisa, promovido al Ministerio en noviembre de 1792, en vergonzoso detrimento de los más y mejores. Además, debemos tener en cuenta que, con la llegada de Godoy al poder, todas las órdenes, hasta el control del último paje de escoba embarcado a bordo, salen de su mano. Los generales de mar reciben aquellas con detalle y muy escaso margen para improvisar o tomar decisiones de carácter personal. No es más que la clara desconfianza que siempre tributó el valido y su real mentora a la Armada y sus hombres, como si un Guardia de Corps ensalzado a las alturas hubiese recibido especial prebenda celestial de sabiduría

marinera. Por desgracia, se trata de una repetición mantenida a lo largo de la Historia, cuando cualquier alto mando del Ejército en ejercicio del poder absoluto, se considera cualificado para proyectar y ordenar operaciones de carácter marítimo, sin verdadero conocimiento de la guerra en la mar.

Según la opinión de algunos, con Manuel Godoy a la cabeza, era preciso tomar el guante lanzado a la cara por los revolucionarios franceses, aunque algunas voces sabias, como la de Aranda, defendieran una neutralidad armada. Declarada la guerra a la Convención, se envían tres ejércitos a la frontera por las zonas de Guipúzcoa, Aragón y Cataluña, apoyando al último en su campaña sobre el Rosellón la escuadra del Océano bajo el mando del teniente general Juan de Lángara. También se forma otra escuadra en Cartagena, la del Mediterráneo, bajo el mando del teniente general Borja, marqués de Camachos, que ha de retomar las islas sardas en poder francés y devolverlas al rey de Cerdeña. Escaño recibe orden para pasar a Cartagena, donde ha de tomar el mando del navío *San Fulgencio*, cuyo armamento se ha ordenado. Pisa sus tablas el 3 de junio. Es sin duda este buque el mando más gozoso de su carrera, según sus propias palabras, primero en contienda abierta y con un importante papel a desempeñar. Lleva a cabo una labor magnífica, siendo de destacar el alistamiento del buque, trabajosa y difícil misión en momentos de penuria de pertrechos y, especialmente, cuadrarlo con escaso personal de mar cualificado y demasiado procedente de leva forzosa. Dispone de escaso tiempo para acoplar a sus hombres en conveniencia, porque el 27 de ese mismo mes debe salir a la mar con algunas cañoneras y brulotes en conserva, con destino a la bahía de Rosas, donde queda a las órdenes del general Ricardos. Decidido, implanta la nueva Ordenanza a bordo que, sin embargo, un buen número de oficiales considera impracticable. Según Quadrado y De-Roó, un celebre general de la época, del que no expone su nombre, explica en una carta la siguiente opinión sobre Escaño:

Entonces vimos de cerca el grado de aptitud, amor al trabajo, celo imponderable por el servicio del Rey y subordinación ejemplar que animaba a este digno capitán de navío. El ejercicio continuo de la tropa y la formalidad en sus funciones de a bordo, como en la guarnición más descansada; organizar la marinería para que conociese el orden y la unión de la milicia; su desvelo por el bienestar de ambas clases, siguiéndolos desde la despensa hasta el rancho para eludir todo linaje de fraude que se tolera en los buques con el pobre alimento de la gente.

He sabido que, sin mengua de la gravedad y mesura de su porte, tiene con los cabos de mar una afabilidad y modales que unido a estarles siempre enseñando, sin mendigar el resultado de su experiencia, le hacen querer y respetar. Todos los oficiales repiten que, sin degradarse en lo más mínimo, los trata con un cariño y fraternidad tal que todos son sus amigos sin traspasar el respeto de súbditos, dejándoles lucir en sus funciones sin usurparles la voz de mando, y sí ayudándoles a obrar con acierto, y obligándoles a tomar el debido reposo, cuando en esto solamente no les da ejemplo, porque en su cama, desde el momento de dar la vela, sólo yacen sus instrumentos. Nunca mandando se desnuda don Antonio de Escaño, y un sueño corto y cien veces interrumpido es lo que concede a su conservación. El ensayo de su plan de combate, maduro fruto de muchas meditaciones, de experimentos prolijos, como el de medir hasta los segundos para acelerar los fuegos para economizar la gente y arreglar sus acciones, produce la combinación de todo, habituando a cada uno en su puesto sin tropelía en medio de la confusión y el humo de un combate naval; a correr con sosiego del cañón a la maniobra, del alcázar a los entrepuentes; a sostener y rechazar un abordaje y a abordar en regla. Plan de combate muy digno que perpetuará la memoria del que lo ha coordinado y ha sido el primero en ponerlo en práctica.

Escaño acude con el *San Fulgencio* a las operaciones de Rosas, en cuya bahía toma el mando de una división compuesta por las fragatas *Diana* y *Santa Florentina*, así como tres jabeques y las unidades menores que colaboran en las operaciones. Consigue reforzar su equipaje con marineros avezados de los jabeques, debiendo atacar los puntos de la costa en apoyo a las maniobras del Ejército que se le sugieren, hasta la llegada del general Lángara, que lo incorpora a su escuadra. Un día, sufriendo tormenta seca cerca de la costa francesa, un rayo le entra por el palo mayor, accidente habitual que, en muchos casos, acababa con el buque volando en astillas. En el *San Fulgencio* la descarga mata a un hombre situado en la bodega, mientras las derivaciones de la enorme chispa saltan en arco hasta los anillos de latón del antejo del comandante que, en esos momentos, oteaba la costa. Escaño recibe la fuerte sacudida eléctrica, que lo deja conmocionado durante algunos minutos, con sobresalto general de sus hombres. Por fortuna, se recobra con rapidez.

Cuando las escuadras de Hood y Lángara se presentan ante Tolón, en respuesta a la petición de apoyo de los realistas, deben afrontar su defensa contra los ataques de los revolucionarios, entre los que destaca el capitán Napoleón Bonaparte. El jefe de escuadra Gravina, al mando de las fuerzas desplegadas en tierra, solicita refuerzos. Escaño es elegido para transportar tropas del general Ricardos desde Rosas, mil hombres que conduce con extrema rapidez. Poco después, es comisionado para transportar víveres desde Génova para la plaza sitiada. Y cumplida la misión, acude con su buque a la defensa, acoderado al fuerte de Malbusquet. Días después, una nueva comisión le ha de conducir a Cerdeña, para acopiar veinte mil fanegas de trigo, necesarias para dotaciones y tropas. Aproa en conveniencia el buque y cuando se encuentra tanto avante con el banco de las Casas, sufre un temporal de orden, con olas gigantescas que amenazan al buque. La dotación demuestra sus cualidades, dando la capa en una arriesgada maniobra que, sin embargo, puede salvarlos. De todas formas, llegan a sufrir bandazos como nunca han contemplado la mayor parte de los oficiales. El *San Fulgencio* aguanta en firme aunque, en uno de los tremendos bandazos, el capellán don Damián Cifuentes, es lanzado de una a otra amurada, pereciendo por los golpes recibidos en la cabeza. Se eleva el número de contusionados, y hasta el propio comandante, atento en el alcázar, es alcanzado por una chiller destrincada en vuelo libre. El golpe es de tal magnitud que, medio perdido el conocimiento, con magulladuras en pecho y piernas, debe ser recluido en su camarote. Continúa la navegación bajo el mando del segundo quien, siguiendo los consejos del práctico, decide fondear al abrigo del puerto de San Eustaquio. Escaño es informado del fondeo y se hace subir a cubierta. No gusta de la situación ni confía al ciento en sus cables, algunos con vida corrida, por lo que se decide a levar y navegar en ceñida de coros. Sufren a bordo una noche inolvidable, con arribada para tomar San Eustaquio y barajar la costa de Cerdeña besando las piedras. Todos contienen la respiración cuando han de montar los bajos de Oristán porque, en verdad, no les concede posibilidad el rumbo de bolina. El piloto se lo hace ver a Escaño, que le contesta con su habitual tranquilidad: *En semejantes cartas se sitúan los bajos más afuera, porque sus autores quieren dar resguardo a su pereza en practicar los medios de construirlas con exactitud*. Libran los bajos y aunque sus oficiales le recomiendan regresar al camastro, permanece en su puesto hasta largar las anclas en la bahía de Cagliari, una vez en situación de seguro resguardo.

Junto a la capital de la isla, Escaño reposa en su camarote mientras la dotación recorre el navío y repara las averías en casco y aparejo con afán, incluso con algún elemento de fortuna. Varios días después, es informado de que no es posible conseguir el trigo que desde Tolón se reclama. Las autoridades de la plaza se niegan a entregarlo, por carecer de orden en tal sentido. No pierde tiempo y se hace llevar, por medio de una camilla agenciada en el Hospital de Desvalidos, a presencia del mismo Virrey. Allí, demacrado de rostro y con aspecto delirante, reclama lo que el ejército aliado, en el que combaten tropas sardas, necesita. Y fue efectiva la maniobra porque al día siguiente comienza a llegar el grano, hasta alcanzar la cantidad solicitada que, con rapidez, es transportada hasta la plaza sitiada. Una vez arribado a Tolón, Escaño informa a los generales de la situación de los buques que, en su opinión, peligran si los revolucionarios acaban por tomar las alturas, una circunstancia apreciada por Bonaparte con claridad. No conforme el general Lángara, envía al navío *San Fulgencio* en una nueva comisión, ahora hacia el puerto de Mahón.

Es momento de relatar un suceso acaecido en esos días, que cuadra al ciento con la forma de ser de Escaño. Cuando ha debido mantenerse al ancla en la rada de Tolón, el buque sufre una epidemia de calenturas pútridas. Recuerda sus estudios de botánica y se decide por desinfectar el buque, utilizando la ceniza de los fogones de leña que, en verdad, produce benéfico y milagroso, según algunos, resultado. Como resumen, podemos asegurar que cumplió todas las misiones impuestas con prontitud y eficacia máxima, a pesar de los momentos de difícil protagonismo. Arriba a Cartagena a finales de 1793 con la escuadra del general Lángara, una vez evacuado el puerto de Tolón y transportando los realistas que han podido abandonarlo. Y es en su ciudad natal donde, no sin tristeza, debe abandonar su muy querido navío *San Fulgencio*, cuando asciende a brigadier en febrero del 94, gracias a los méritos contraídos en la campaña.

No descansa el brigadier Escaño mucho tiempo porque, una semana después, debe tomar el mando del navío *San Ildefonso*. Siente que debe comenzar nuevamente de cero, pero acomete el destino con su habitual entrega. Y sin tiempo para hacerse con la nueva dotación, sale a la mar comisionado para trasladar a puertos italianos parte de los refugiados franceses, unos 500, que han optado por elegir esos destinos donde comenzar una nueva vida. Arriba, de acuerdo con las órdenes recibidas, al puerto de Liorna, donde no cuadra la

situación a las expectativas creadas. El Gobernador alega no disponer de instrucciones sobre los refugiados, negándose a autorizar su desembarco. Tampoco duda Escaño en la ocasión, autorizando su escapada durante la segunda noche. A la mañana siguiente, informa a la autoridad de que *los tolo-neses se han evadido sin su permiso y durante la noche, pero que se encuentra dispuesto a embarcarlos de nuevo si las autoridades se los entregaban*. Como era de esperar, no aparece ninguno de los evadidos, pobre gente que ha perdido casi todo. Y sin esperar más que el tiempo suficiente para rellenar la aguada, parte hacia Gaeta, donde desembarca parte de los casi 5.000 soldados napolitanos que habían cooperado con ingleses, españoles, piamonteses y sardos en la defensa de Tolón. Nuestra Corte queda contenta con el problema resuelto y es el embajador en Roma, Azara, quien eleva informa elogioso de Escaño: *El comandante del navío San Ildefonso es una cabeza privilegiada; marino que nada tiene que envidiar al más engréido britano*.

Para su desgracia, a su regreso en Cartagena debe abandonar el navío de su mando el 15 de mayo, enfermo de gravedad. Sufre unas tercianas de muerte y camposanto, encubadas en la alargada misión de mar y, posiblemente, agravadas por su agotadora inclinación al trabajo y la acción, con los añadidos accidentes relatados. Se trata de una enfermedad en la que reincidiría de forma periódica, con retoques nerviosos añadidos, por el resto de su vida.

Escaño, mayor general

El 16 de agosto, una vez recobrada la salud, toma el mando del navío *Terrible*. Sin embargo, la desgracia parece perseguirle porque, aunque desesepere, debe desembarcar dos meses después al reincidir en la enfermedad, esas fiebres que lo atacan sin misericordia. Toma las aguas en balnearios del Reino de Murcia por prescripción de su buen amigo, el cirujano Bellestra, y reposa de su orden, tiempo que dedica a la lectura y actualización de conocimientos. A mediados de diciembre se encuentra por fin con suficiente salud para regresar al servicio activo, momento en el que se firma la Real orden que le concede el mando del navío *Montañés*, en operaciones por la bahía de Rosas. Aunque mucho le apetece ser el particular dios de cuerpos y almas en un navío construido ese mismo año en las gradas del arsenal de Ferrol, bajo la

mano del magnífico ingeniero Retamosa, un buque al que apodan *el galgo* por haber marcado la máxima velocidad navegando de bolina, no llega a pisar su cubierta. Se encontraba listo para embarcar hacia la costa catalana en un jabeque cuando, una vez más, es reclamado por su especial mentor. Don José de Mazarredo ha sido nombrado comandante general de la escuadra del Océano, y quiere a su antiguo ayudante como mayor general. Embarca en el buque donde su jefe iza la insignia, el navío de tres puentes y 112 cañones de porte, *Purísima Concepción*. Apenas puede desarrollar su trabajo porque a Mazarredo se le ordena pasar a mandar la escuadra del Mediterráneo y relevar al general Lángara, nombrado Capitán General del departamento marítimo gaditano. Como era de esperar, insiste en que Escaño pase con él en ese puesto, para el que nadie en la Armada duda es el más capacitado. Es un halago que describe a las claras su persona, que el mejor oficial del siglo le tenga en tan especial aprecio. Y como ese tándem Mazarredo-Escaño cree en el trabajo de equipo, consiguen que toda la mayoría pase en su conjunto al nuevo destino, donde destaca como ayudante secretario del comandante general el teniente de navío don José de Vargas y Ponce.

Aunque se le ordena cambiar de buque insignia, Mazarredo, con su habitual terquedad, insiste en mantener izada la propia en el navío *Purísima Concepción*. Se trasladan sin pérdida de tiempo a la bahía de Rosas, donde el comandante general se hace cargo de su fuerza. Entristecido, Escaño comprueba que la escuadra del Mediterráneo se encuentra en lastimoso estado. Habiendo sido mandada la de dicho nombre en principio por el marqués de Camachos, con cierta pusilanimidad y terrible epidemia de tifus que diezma sus dotaciones, posteriormente se desglosaban de ella alguna de sus unidades para engrosar la del mando de Lángara, que tampoco ejerce con la necesaria autoridad y energía. Como dice Vargas Ponce en su *Elogio*,

¡pero qué escuadra, Santo Dios! La habitual apatía del que se la entregó, la falta de medios y de fervor en el servicio de los subalternos, los ningunos socorros de la Corte, todo, todo la constituía en el estado más deplorable: escuadra de mera apariencia, escuadra sólo de nombre.

Mazarredo le pide a su mayor general un informe detallado y por escrito del verdadero estado de la misma. Y como es habitual en Escaño, lo lleva a cabo de forma concienzuda y entrado en sinceros, como gusta a su jefe.

Enumera uno a uno los defectos de cada buque, la desorganización general, así como ausencia de disposiciones de acción y maniobra actualizadas al momento de la guerra, para rematar con esa frase que será achacada erróneamente en algunas obras al mismo Mazarredo:

Esta escuadra hará vestir de luto a la nación en caso de entrar en combate, labrando la afrenta del que tenga la desventura de mandarla. La paz de Basilea nos va a poner en el caso de una guerra forzosa con otra potencia marítima mucho más formidable por su constante estudio y afición a la Marina. No debe ocultarse al Gobierno tal condición.

Como no es Mazarredo de los que escurre el bulto, ni mucho menos, comienza a bombardear a la Corte, sin rebozo ni aderezo alguno, con informes sobre el verdadero estado de abandono de la escuadra, la verdadera y casi nula operatividad de aquellas fuerzas fantásticas bajo su mando. Su sinceridad, como le ocurriría en tantas ocasiones, poco o nada gusta en las altas esferas. Pero también expone posibles razones de los males, así como los procedimientos para remediarlos. Si ya el camino descendente de la Real Armada se encuentra marcado con claridad, la guerra contra los franceses, con permanente y casi única atención a las fuerzas del Ejército, la debilitan mucho más. A don Manuel Godoy se le achaca una frase no documentada, cuando el enemigo comienza a entrar en España: *¡Ni un navío más para la Marina! ¡Fusiles para el Ejército!* Puede ser cierta o no, pero un ligero vistazo a los años de construcción de los últimos navíos, parecen confirmar tal sentencia.

Para desgracia de la Real Armada, el secretario de Marina don Antonio Valdés y Fernández Bazán es exonerado de sus cargos. Aunque se publique como medida voluntaria, es de suponer que no puede soportar un minuto más la presión de Godoy, ni éste los problemas que aquél le plantea. Y aunque se encontrara coartado por la figura del valido, y de su alargado periodo brotaran frutos muy positivos, debemos reconocer que malogró la oportunidad, quizás la última, de haber formado una verdadera Marina, de forma especial porque no puso remedio al exterminio de la marinería, vida y sangre del cuerpo de la Armada. Y si como pudiera parecer, no se lo permitieron, debió abandonar antes. Para colmo de males, le sucede en el cargo uno de los más ineptos secretarios que la Marina tuvo jamás a su frente, don Pedro Varela, cuya inquina con su predecesor le inclina a intentar deshacer todo lo por él programado o establecido. Ése parece ser su único programa de actuación. Aunque

conocía el informe elevado por Mazarredo sobre el *verdadero estado de la escuadra a mis órdenes*, se lo solicita de nuevo de forma más detallada. Varela pensaba utilizarlo en elevación para dejar a Valdés bajo los caballos. Sin embargo, Mazarredo le contesta con su habitual firmeza, que lo que podía informar ya lo había hecho con anterioridad, hasta dieciséis veces, y nada debía añadir. Además, aunque ha recibido la desatinada orden de invernar en Mahón con la escuadra, donde no existe un solo pertrecho en su político arsenal, decide por su cuenta pasar a Cartagena para intentar alistar los buques. El nuevo secretario, en una demostración más de su incapacidad, cesa a Mazarredo en agosto del 96, desembarcando a Escaño en la misma maniobra. Es posible que también contara el hecho, de que el renombrado tándem sea por él considerado como fruto del defenestrado bailío.

Es por aquellos días, momentos tristes porque han de abandonar una escuadra en nueva formación, cuando Mazarredo dice de su mayor general:

Nada escapa a su celo e inteligencia. No nos podemos separar, para que el servicio se acabale en un todo. Yo veo más pronto, tal vez veo más. Escaño me oye y calla, y el día inmediato me hace una profunda reflexión que rectifica mi plan.

Una vez desembarcado, Escaño aprovecha unos meses de licencia para volver a tomar las aguas en las estaciones termales de Alhama y Nules, intentando mitigar esos retoques nerviosos y fiebres que lo han atacado en persistencia. Pero no pierde el tiempo, porque lo aprovecha para revisar el Diccionario de Marina en compañía de un joven oficial, don Cosme Damián Churruca.

Tras firmarse el extraño acuerdo con los revolucionarios franceses, esperpéntica renovación del Pacto de Familia con los que, precisamente, habían guillotinado al familiar, entramos en guerra de nuevo con la Gran Bretaña, alargada contienda que, salvo el paréntesis ofrecido por la Paz de Amiens, desembocará en el combate de Trafalgar. En la primera de las dos sucesivas guerras, como la ineptitud de don Pedro Varela es más que evidente, Godoy lo releva por don Juan de Lángara, que mandaba la escuadra del Océano. Aunque la caída del Secretario sea celebrada por la totalidad de la Institución, es momento inoportuno en sus consecuencias. Porque la descabezada escuadra queda bajo la comandancia general interina del teniente general más antiguo, don José de Córdoba, personaje que, por desgracia, no posee

ninguna de las dotes que han de adornar a quien debe mandar poderosa fuerza naval. Escaño toma el mando en Cartagena del navío de tres puentes *Príncipe de Asturias*, al que en pocas semanas ajusta con su particular estilo. Incluido en la escuadra de Córdoba, iza a bordo la insignia del teniente general don Juan Joaquín Moreno, en esa empresa que desembocará en el vergonzoso combate de San Vicente, nefasta fecha del 14 de febrero de 1797.

Sale la escuadra del Océano de Cartagena, con orden de escoltar un convoy con destino a Cádiz, donde debe entrar. Un relativo temporal cuando salen del Estrecho, unido a las dudas y falta de criterio de quien manda, impiden a la escuadra tomar el puerto de Cádiz, como le había sido ordenado. Por fin, sus buques derivan hasta quedar al redoso del cabo Espartel, momento en el que retoman la navegación hacia el puerto ordenado sin orden ni concierto, un desbarajuste general difícil de creer. Cuando, cerca del cabo de San Vicente, se sospecha la presencia de unidades enemigas, se ordena al *Príncipe* investigar en la dirección adecuada. La unidad mandada por Escaño descubre la presencia de los buques del almirante Jervis, que interpone su línea de combate entre el *Príncipe* y el resto de los españoles. Escaño se bate contra el cabeza de la línea y, sucesivamente, con siete más, de forma que consigue retardar los movimientos previstos por el almirante inglés. A continuación, intenta reparar a bordo las averías producidas, que no son de escasa monta, con más de veinte balazos a la lumbre del agua y aparejo con demasiadas reliquias. Recuperado el gobierno, vira para montar su línea e intentar atacar a los britanos por su retaguardia. Renueva los ataques, hasta que comprende el peligro que sufre el insignia español, navío *Santísima Trinidad*. Acude en su socorro con otros navíos que ha reunido, momento en el que Jervis decide retirarse. Podemos asegurar que, gracias a su maniobra, no se pierde el buque insignia, que ya arriaba su bandera. Tras el combate, el comandante general pregunta a los comandantes de los buques si es dado renovar el ataque. Por desgracia, sólo contestan afirmativamente Escaño, Valdés y Uriarte. Córdoba duda y no se decide por la acción, en incomprensible actitud escasa de bríos.

Estimo que en las aguas cercanas al cabo de San Vicente se perdió mucho más de un combate porque, en realidad, fue el principio del fin. Y es el momento de recordar una vez más a don José de Mazarredo, quien padecía un particular destierro tras haber declarado al príncipe de la Paz, pocas semanas antes, lo que se traduce por desgracia en profecía de ley:

Es verdad evidente e innegable que hoy la Armada es sólo una sombra de fuerza muy inferior a la que aparenta, y que se acabará de desvanecer en la primera campaña. Vengan a mí los que por lisonja opinen en contrario; hagan descripción de lo que es un bajel de guerra, de lo que es una escuadra, de lo que es una marina militar, y yo formaré la mía.

Aunque entremos en repetición de lamentos, es triste pensar que se podría haber evitado el desastre de haber contado con el equipo Mazarredo-Escaño al mando de la escuadra que, para desgracia de la Armada, mandaba un botarate incapaz, asesorado como mayor general por un capitán de fragata más experto en otros temas profesionales, que los tácticos de una importante fuerza naval. Escaño fue felicitado por jefes y subalternos tras el combate. Sin embargo, con su habitual lealtad hacia los de arriba y los de abajo, contesta que el éxito de sus maniobras se debe a su general, don Juan Joaquín Moreno, aunque todos saben que la iniciativa había sido suya. Tanto es así que, tras un combate en el que muchos fueron castigados en los preceptivos consejos de guerra, a Escaño se le concede por sus méritos la encomienda de Carrizosa en la Orden de Santiago, con una renta de 6.500 reales de vellón anuales. Sin embargo y tras el desastre del 14 de febrero, era necesario nombrar un nuevo comandante general para la escuadra que se refugia en Cádiz. Su Majestad y Godoy piensan para tan importante cargo en don Francisco de Borja, decisión desechada por los asesores debido a su avanzada edad, y, posteriormente, en el cortesano Gravina. Por fortuna, el mismo Gravina y el Secretario recomiendan a don José de Mazarredo, aunque sea necesario bordear las entendederas del Monarca que lo cree desestabilizado emocionalmente, en lugar del práctico destierro al que lo había sometido Godoy, con sueldo de cuartel en Ferrol.

Como era de esperar, Mazarredo vuelve a nombrar al brigadier Escaño como su mayor general. La situación es delicada porque, tras el combate de San Vicente, los buques del almirante Jervis, reforzados con nuevas unidades, amenazan Cádiz y la escuadra surta en su bahía. Es necesario encarar la misión de armar las fuerzas sutiles; armadillas compuestas por pequeñas unidades, botes, falúas, lanchas, faluchos y tartanas capaces de portar un cañón, para defender ciudad y escuadra. El recientemente ascendido contralmirante Nelson ataca la plaza en las noches del 3 y 5 de julio, fracasando en toda regla contra esa especial armadilla en la que toma parte Escaño y Gravina. Por fin,

aparece frente a la bahía gaditana una poderosa escuadra francesa bajo el mando del almirante Bruix, que levanta el bloqueo al que está sometida la española, aunque se pierde la oportunidad de batir al inglés por la pasividad francesa.

Ambas escuadras se reúnen en Cartagena para llevar a cabo la expedición de Menorca, que se anula por el terrible temporal que sufre la escuadra, que debe reparar en Cartagena. Escaño se mantiene en el mismo puesto durante el resto de la guerra, siguiendo en él cuando Mazarredo, con la escuadra bloqueada en Brest, es relevado por su segundo, don Federico de Gravina. En el puerto francés se repite la necesidad de utilizar armadillas contra el bloqueo britano, fuerza sutil que dirige Escaño. Mazarredo tampoco sería grato en París a los ojos de Bonaparte, el eterno problema del realismo, la sinceridad y la nobleza de defender por encima de cualquier otra consideración los intereses españoles, actitud que no todos encaran. Escaño continua como mayor general y capitán de bandera de Gravina, para mudar después bajo las órdenes del general Antonio de Córdoba, que iza su insignia en el navío *Reina Luisa*, cuando el primero marcha con unos pocos navíos españoles en apoyo de la misión pacificadora francesa a la isla de Santo Domingo.

Tras la Paz de Amiens, se disuelve la escuadra de Brest y Escaño queda sin destino en la plaza de Cádiz. Es entonces cuando tiene lugar un suceso que podríamos catalogar como vergonzoso, aunque se hubiese repetido demasiadas veces en ocasiones anteriores. Con motivo de las bodas reales habidas en Barcelona, y siguiendo lo que fue norma habitual en el reinado de Carlos IV, las recompensas y gracias otorgadas por la Corona se extienden sin medida, inmerecidas muchas de ellas. En cuanto a la Armada en particular, se concede el ascenso a capitán general del marqués del Socorro, 14 jefes de escuadra a tenientes generales, 12 brigadieres a jefe de escuadra, 36 capitanes de navío a brigadier, así como un progresivo número en los demás empleos. Sin embargo, aunque le correspondiera por antigüedad, categoría y prestigio profesional, Escaño es postergado en la promoción. Son muchos los compañeros de armas que se sienten escandalizados, sin comprender la razón. Se preguntan el porqué de tan arbitraria medida. ¿Acaso se debe a su lealtad con don José de Mazarredo? ¿Por no disponer de suficientes apoyos en las altas Magistraturas? ¿Quizás producto de la mano negativa del nuevo Secretario de Marina, don Domingo Pérez de Grandallana? Por fortuna, don Federico Gravina, que se ha convertido en el nuevo protector de Escaño y no

quiere perder a quien ya considera como su mano derecha, toma cartas en el asunto. Consigue que el Secretario de Marina lo acompañe a visitar a Su Majestad. Como ambos poseen la llave (7), acceden con facilidad a la cámara regia. Y una vez ante el Soberano, Gravina larga con respeto la frase preparada:

Señor, me creo obligado a hacer presente a un rey justo la injusticia que se ha cometido con el primer oficial de la Armada, postergándolo en la promoción que acaba de publicarse; y, sin nombrarlo, Vuestra Majestad y su Secretario conocerán que hablo del brigadier Escaño, tan digno de ceñir la faja; por lo que postrado a los Reales pies, no pido gracia, sino justicia.

Su Majestad, debido al extraordinario cariño que profesa a Gravina, cuya carrera ha promocionado de forma directa y más que generosa, concede la petición en tres días, razón por la que don Antonio de Escaño es promovido al empleo de jefe de escuadra y ciñe la faja de general el 5 de octubre de 1802, cuando se encuentra a punto de cumplir los cincuenta años de edad. Una vez más en su carrera, necesita un empujón que debería haber sido innecesario, un auxilio bien ganado con su trabajo y dedicación.

Escaño con Gravina. Trafalgar

Tras el paréntesis de la inestable paz y el negro periodo de la falsa neutralidad española con pago de subsidios a Francia, que nos amenaza con un cuerpo de ejército establecido en Bayona, y el atropello inglés a las cuatro fragatas a la vista del cabo Santa María, se declara nueva guerra a la Gran Bretaña el 12 de diciembre de 1804. Escaño se encontraba destinado en Ferrol como comandante principal de los Tercios Navales, penoso trabajo en el que intenta, como otras veces, normalizar las mesadas de los cuerpos militares y de la marinería en aquel departamento, así como activar los planes de defensa para sostener las comunicaciones de la ría de Ares con Ferrol y La Coruña, en defensa de un posible ataque británico. Gravina, que se encuentra en París como embajador, no de forma tan beligerante como Mazarredo, es

(7) Se refiere al nombramiento de Gentilhombre de Cámara con ejercicio.

llamado para mandar la escuadra del Océano y, como era de esperar, designa a Escaño para que ocupe el puesto de mayor general. Debemos aclarar en este punto, que era ya demasiado elevado el empleo de Escaño para desempeñar tal destino. El puesto de mayor general era ocupado normalmente por un brigadier, capitán de navío o empleo inferior. Como un ejemplo más, podemos recordar que en el combate de San Vicente, con una escuadra española de más de veinte navíos, el destino de mayor general lo desempeñaba el capitán de fragata don Ciriaco Cevallos. ¿Por qué asigna ese puesto Gravina a todo un jefe de escuadra que, más bien, debería izar insignia como segundo o tercer cabo de la misma? Podemos deducir que la razón es bien sencilla. Porque Escaño es el mejor en ese especial e importante cometido, y en el caso particular del general palermitano, consciente de su escasa formación profesional, se ve obligado a rodearse de hombres bien dotados, especialmente en el caso de su mayor general. Es necesario recordar que don Federico de Gravina y Nápoli había alcanzado el empleo de capitán de navío sin haber cumplido los siete años de servicio, y el de teniente general con diecisiete en su expediente y 37 años de edad. Su comparación con los datos referidos a Escaño es el verdadero reflejo de la falta de pulcritud en las promociones en la Armada, que tanto dañaron a la Institución a lo largo del siglo.

Escaño pasa por la Corte y se presenta por primera vez ante don Manuel Godoy, que esos días disfruta el cenit de su privanza. En audiencia privada, el valido le tienta para que caiga entre los su corte particular, asegurándole su decidido apoyo. El marino cartagenero, con su habitual franqueza, le responde:

He reclutado mil y quinientos marineros que tripulen la escuadra; les he prometido en nombre del Rey que no faltarán las asignaciones a sus mujeres; pido a V.E. que se les cumpla tan sagrada obligación. Este descuido ocasionó con frecuencia graves males de que se resiente el Estado y son víctimas las familias y las buenas costumbres.

Godoy no da crédito a las palabras que escucha, aunque acaba por alabar ante otros generales la desprendida virtud y el acrisolado patriotismo de don Antonio.

Una vez a bordo de la escuadra, Escaño, fiel a su norma, pone en marcha un plan de adiestramiento continuado que mejora la operatividad de las dotaciones, con demasiada gente inexperta, tanto de mar como de guerra. A partir de entonces, siguiendo el plan estratégico de Napoleón y bajo el mando

de Gravina, parte de la escuadra navega hacia las Antillas. Seis navíos, los únicos que se han podido armar y pertrechar de forma adecuada, se unen a los del almirante Villeneuve en Cádiz. Tras la fracasada expedición a las Antillas, donde tan sólo se cobra la Roca del Diamante, tiene lugar el combate junto al cabo Finisterre contra la escuadra del almirante Calder. La maniobra ordenada por Gravina, en la que interviene de grado su gran táctico y mayor general, fue considerada como perfecta, evitando que los buques ingleses doblaran y envolvieran a la retaguardia aliada. En el informe que Gravina eleva al príncipe de la Paz, puede leerse:

...y antes de terminar este detallado parte del combate no puedo negarme a la satisfacción de tributar los elogios más debidos a mi mayor general, el jefe de escuadra don Antonio de Escaño, pues prescindiendo de sus talentos, tan conocidos en la Armada, y del valor, bizarría y serenidad que ha manifestado en esta acción, como en todas, se debe a su infatigable celo y constancia en el trabajo el buen orden y disciplina que se ha observado en la acción, y que tanto han celebrado nuestros aliados...

Tras el combate, la escuadra entra en Vigo y Ferrol, donde se le unen los buques armados por Grandallana. Por fin, se arriba a Cádiz para engrosar la fuerza española con otras unidades alistadas por el general Álava. Durante esos meses que transcurren entre marzo y octubre de 1805, Escaño es quien lleva realmente el peso de la escuadra. Y se prepara todo para el asalto definitivo.

En el turbulento Consejo de Guerra habido a bordo del insignia francés, don Antonio de Escaño habla en nombre de los españoles. Expone con crudeza y sinceridad las tremendas diferencias entre las dotaciones britanas y aliadas, por lo que propone esperar a que el mal tiempo aleje a los britanos y dejen el campo libre para el paso al Mediterráneo. Sin embargo, Gravina, de forma difícil de comprender, decide seguir los pasos del almirante Villeneuve y abandonar la bahía de Cádiz. No es el parecer de todos sus generales y comandantes, así como la particular presión de don Antonio de Escaño, razón por la que, posiblemente, el general hubiera dilatado la noticia a sus hombres. Es difícil comprender la postura adoptada por el comandante general de la escuadra española, con algunas dotaciones sin acoplar y de escaso adiestramiento, sabiendo que la conducía al desastre y con muchos datos a favor para oponerse. Pero no era don Federico Gravina de los que elevaban la voz con-

tra quien estimaba superior, aunque en este caso no le implicara la orgánica de la armada conjunta por completo.

Escaño acepta como sus compañeros la orden de dar la vela y salir a la mar al sacrificio de Trafalgar, una acción desesperada del almirante francés que intenta recuperar el favor del emperador, cuando su relevo había partido de Madrid hacia Cádiz. Gravina manda la escuadra de observación, recomendada por Escaño tras el combate de Finisterre, aunque con una libertad de movimientos que no se concede. Y el esperado desastre se consuma, un sacrificio previsto al que se entregan generales y comandantes españoles, sabedores de que el combate estaba perdido de antemano. Pudo ser evitado por el teniente general Gravina, si no hubiese aceptado la desacertada decisión del francés, solicitando tan sólo un nuevo Consejo de generales y comandantes.

En el combate de Trafalgar, el navío *Príncipe de Asturias*, donde iza su insignia Gravina, combate con profesionalidad y acierto, dentro de lo que es posible en esa comparación tan negativa con los buques ingleses, impidiendo el corte de la línea en su zona. Según las propias palabras de Escaño:

en las cuatro horas y media de fuego que hizo el Príncipe y los que lo batían, apenas se descubrían los enemigos con quien peleaban y los amigos inmediatos, tal era el humo que por el poco viento no se separaba de entre ellos. Los dos primeros navíos enemigos que más se empeñaron al principio de la acción quedaron dismantelados y se atrasaron cubiertos por otros que los reemplazaron; en fin, éstos a su tiempo fueron socorridos por otros hasta que se concluyó el combate. El navío Príncipe quedó también destruido, la mayor parte de sus jarcias fueron cortadas, las que se pusieron para suplir los estays lo fueron también, los palos estaban acribillados y si no hubiera arribado para evitar la cabezada que producía la marea del NO, hubiera desarbolado del palo mayor y mesana. Mucha gente quedó muerta y herida.

El *Príncipe* llega a ser batido por cuatro navíos británicos, dos de ellos corridos desde la retaguardia. Gravina recibe un impacto en el codo y es retirado del alcázar, la herida que, por excesivo respeto a su persona, meses después le ocasionaría la muerte (8). Pero el duelo continúa y Escaño es herido

(8) Es opinión generalizada que si a Gravina se le hubiese amputado el brazo herido desde el primer momento, como habría sucedido con cualquier otro miembro de la dotación de menor categoría, habría salvado la vida.

por una terrorífica descarga de metralla del navío Prince, de tres puentes y 98 cañones, que mató a todos los que se encontraban junto a él en la toldilla, una posición demasiado expuesta que solía ocupar, con la excepción de un cabo de artillería. Un cortadillo de metralla le alcanza en la parte media y posterior de la pierna izquierda. Sangra en abundancia, siendo avisado por su ayudante, el teniente de navío Ulloa, a quien el mayor general responde: *No es nada*. Continúa en su puesto, pero cuando la sangre rebosa por el borde de la bota, es evacuado a la enfermería medio inconsciente. Tras parar la hemorragia, un sangrador le ofrece un vaso de vino y, también según sus propias palabras, *el ruido del cañón y el vino de Jerez me han devuelto a la vida*. Mantenido en la enfermería se hace informar y gracias a él no se rinde el buque, o se repara la orden de rendición con bandera arriada que se había producido, probablemente por el propio comandante general. Caído Gravina y tomado el mando, Escaño ordena reunión para los buques que no han sido apresados y son capaces de mantenerse a flote, aunque el insignia deba ser remolcado por la fragata *Thémis*, incapaz de envergar una sola vela, y regresa a Cádiz.

A pesar de su estado, Escaño reúne en Consejo a los comandantes de los buques al día siguiente y decide la salida a la mar para represar el mayor número de navíos. Se consigue con cinco de ellos, aunque ya la mar abierta en temporal decida el final de muchas unidades que navegan en condiciones penosas y al límite de sus posibilidades, acabando por varar en la costa.

Tras el penoso combate y de acuerdo a la promoción de todos los generales y oficiales que han tomado parte, en esa penosa forma de premiar y castigar que sufrió la Armada a lo largo de tantos años, Escaño es ascendido al empleo de teniente general el 9 de noviembre de ese maléfico año de 1805. Gravina, enfermo en su domicilio de la gaditana plazuela de Santiago, continúa al mando de la escuadra, aunque es su mayor general quien corre con toda la responsabilidad. Informa a su jefe cuando su estado de salud se lo permite, y organiza el viático solemne que don Federico Gravina, fiel a su norma de pompa y esplendor hasta el final de sus días, quiere disfrutar. Por fin, el ya capitán general de la Armada expira el 2 de marzo de 1806, cuatro meses más tarde del combate. Poco antes de morir, cuando hace reparto de sus objetos personales, Gravina declara:

Mi bastón de mando, aquel que nunca se ha separado de mi lado, se entregará en cuanto fallezca al dignísimo general Escaño, como prueba pública de haberlo empuñado bajo mi nombre.

Ha sido el general palermitano galardonado por la Historia en coro de ángeles y sin medida, en el ejercicio de esa impenitente mitomanía nuestra a la que ya he aludido al comienzo de estas páginas. Muy posiblemente no lo mereciese porque son muchos los aspectos oscuros de su vida en la Armada, y no tan extraordinarios los servicios por los que fue ascendido en acelerada carrera. Como sentencia con vigor Vargas Ponce en su ya citada obra:

cuando la incorruptible verdad dicte nuestra historia, ella pondrá de manifiesto en el afable, en el oficioso Gravina, una de las causas de la decadencia moral del cuerpo de la Armada.

Una vez entregada la escuadra al general Álava, pasa Escaño a desempeñar la capitanía general del departamento marítimo gaditano. Son momentos de penuria, tristeza y miseria, una situación que encoge los corazones al comprobar el estado al que ha llegado la Real Armada, que tanto costó edificar a lo largo de todo un siglo. Parece manejo imposible que, en tan pocos años, el bobalicón de don Carlos el Cuarto y su prepotente valido, con un egoísmo rayano en la más criticable postura antipatriota, arrasaran la obra de tantos hombres de probada valía.

Para mayor gloria del nefando privado, Godoy es nombrado Almirante General de España e Indias, con tratamiento de Alteza Serenísima. Se trata de una dignidad que hasta el momento sólo habían disfrutado miembros de la Real Familia. No les queda a los Reyes otra merced más que otorgar al muy querido vasallo, salvo su elevación a los altares, condición que, para fortuna de los fieles, queda fuera de su jurisdicción. Bajo la mano de Godoy se forma el Supremo Consejo del Almirantazgo, lejana petición de la Armada, siendo Escaño uno de los generales escogidos para formar parte de tan prestigioso organismo, con Álava y Salcedo. Es nombrado para tan elevado puesto el 3 de marzo de 1807. Debe trasladarse a Madrid, donde pronto comprende que la nueva Institución no responde a las esperanzas depositadas, esas que remediaron los males en la *Royal Navy* y la catapultaron hacia la supremacía en la mar. No aparecen en ese estamento, que podía solucionar los males de la Armada, tan sometida a los vaivenes de la Secretaría, ni Valdés ni Mazarredo, que por derecho propio debían estar. Escaño retoma su habitual afición, dedicado a los trabajos relativos a la táctica naval. Vargas Ponce lo propone como individuo honorario de la Real Academia de la Historia, de la que era director por aquellos días. El 15 de marzo recibía la Academia en su seno a don Antonio de Escaño.

Por desgracia, el Supremo Consejo recién creado se amadrina en exceso con la persona del Almirante General. Para muchos, se trata del Almirantazgo de Godoy, con lo que su suerte queda ligada a él con tenazas inseparables. Por esta razón, tras los sucesos de Aranjuez y la caída del valido, se suprime el Almirantazgo, al tiempo que se restablece la Secretaría y el Consejo Supremo de Marina, del que Escaño es nombrado ministro.

Invasión francesa. Difíciles momentos

Una vez las tropas francesas en Madrid, con el duque de Berg a su frente e instalado en el antiguo palacio de Godoy y sede del Almirantazgo, el ya proclamado Rey Fernando VII abandona la capital para dirigirse al encuentro de Bonaparte, viaje que rendirá en Bayona sin escuchar los consejos de los que le previenen en contra. En la Corte queda formada una Junta de Gobierno con los ministros nombrados en el primer Gobierno de don Fernando y otros asesores, bajo la presidencia de su tío, el Infante don Antonio Pascual. Don Francisco Gil de Taboada y Lemos recobra la secretaría de Marina, al tiempo que es nombrado Alcalde de Corte. Debemos recordar que, con anterioridad, bajo el pretexto de la invasión a Portugal y el reparto establecido en el Tratado de Fontainebleau, del que Godoy suspiraba para ceñir corona, los franceses habían entrado en España y aposentado en las plazas fuertes del Norte. La preocupación crece entre los que comprenden que el citado Tratado es una jugada de Bonaparte, que se asiste a una ocupación encubierta, y que los franceses no suelen salir del terreno que pisan y dominan en Europa de forma voluntaria. La postura prepotente y las acciones que Murat exhibe en Madrid desde el primer momento, incluso en presencia del rey Fernando VII, así como la salida de éste y su llegada a tierras francesas, tampoco ayudan a conservar la calma. Algunos generales de la Armada y el Ejército se reúnen para discutir sobre el futuro, reuniones secretas a las que se suman algunos miembros de la nobleza o la política, como Floridablanca y Jovellanos. Don Antonio de Escaño, en los últimos meses como miembro del Almirantazgo, coopera a estas operaciones encubiertas. Debe ser ésta la razón del protagonismo que comienza a tomar su figura, al punto de ser el miembro de referencia de la Armada en cualquiera de las muchas acciones políticas y militares que se llevan a cabo a partir de entonces en el teatro nacional. De todas for-

mas, deberíamos preguntarnos por qué es el elegido, la razón de esa categoría personal que comienzan a atribuirle desde diferentes estamentos.

De acuerdo con las propias palabras del general Escaño, como aparece en el ya citado Apéndice 14, que seguiremos en resumen y complementaremos con otras noticias paralelas de interés, el día primero de mayo es llamado Escaño a Palacio. Una vez allí pasa a la cámara del Infante don Antonio, en unión de los generales Ezpeleta y Cuesta, así como los ministros de los Consejos Lardizábal y Villamil (9). También asiste Gil y Lemos que es, probablemente, el muñidor de escena. El objeto es llevar a cabo una comisión secreta, con órdenes simuladas para no alarmar a Murat, que, en realidad, intenta que un grupo de personas, entre las que se incluye a Escaño,

se encarguen del Gobierno de la Monarquía una vez que se supiera se encontraban depuestos o prisioneros los individuos de la Junta de Gobierno, dando en ese caso un manifiesto a la Nación llamándola a la guerra, organizando ejércitos y buscando medios para socorrerlos, a fin de rechazar la fuerza que se opusiese a la vuelta de nuestro Rey y Señor.

Entre el reparto de misiones establecido, a Escaño le corresponde *alar-
mar contra la agresión a una de nuestras provincias orientales.*

La orden simulada que se le da a Escaño es la de tomar el mando de la escuadra del Mediterráneo, que se encuentra en Mahón desde que don Cayetano Valdés opusiera resistencia pasiva a Godoy, cuando le ordenaba pasar con ella a Tolón. Para su relevo había sido nombrado Salcedo, que acabaría colaborando con el Rey intruso. Y como en la misma orden se señalaba que Salcedo debía restituirse inmediatamente a la Corte, puede pensarse que ya se sospechara de su conducta. La orden ficticia dictada a Escaño, que llegaría a oídos de Murat, era adecuada porque también él perseguía el traslado de dicha escuadra a puerto francés. Pero las instrucciones verdaderas, extendidas por Lardizábal, se le debían entregar en Teruel y, en caso de no encontrarse el pliego en dicha ciudad, lo debía buscar en Zaragoza o Valencia. No queda claro, sin embargo, qué provincia oriental debía alarmar, aunque es de suponer que se tratara de la murciana, con la importante plaza de Cartagena donde Escaño tiene destacada influencia y que, en efecto, fue la primera en alzarse posteriormente contra el francés en el levante.

(9) Auditor General de Marina y Vocal Togado del Consejo.

La operación encubierta fracasa. Escaño, que debía salir de Madrid el día 2 de mayo, lo retrasa al 3, es de suponer que a causa de los sangrientos sucesos acaecidos en la villa. Pasa a Teruel, donde no se encuentra el pliego de instrucciones. Deja un ayudante para recibirlo y sigue a Valencia, donde le alcanza orden terminante de Gil para regresar a Madrid. Escaño está convencido de que acabarán reuniéndose en Andalucía, por encontrarse la parte septentrional de Aragón en poder de los franceses. Es de tener en cuenta que ya el manifiesto del alcalde Torrejón, redactado por quien fuera el Auditor del Almirantazgo, don Juan Pérez Villamil (10), se había extendido por España y comenzaban los movimientos de las futuras Juntas Patrióticas. El bando era escueto:

La Patria está en peligro. Madrid perece víctima de la perfidia francesa. ¡Españoles, acudid a salvarla! 2 de mayo de 1808. El alcalde de Móstoles.

Una vez en Madrid, el 4 de mayo se entrevista Escaño con Gil, regresado con urgencia el día anterior, al saber que la operación había fracasado, por tener conocimiento de la misma Murat a través de un delator de la Junta de Gobierno. Se había ordenado quemar las instrucciones. Desde que el Infante don Antonio ha pasado a Francia y Carlos IV dicta la vergonzosa orden de nombrar a Murat lugarteniente general del Reino, Gil es el vocal más antiguo del Consejo y ocupa las secretarías de Estado y Marina bajo el mando del duque de Berg. De todas formas, Escaño queda libre de sospecha ante el francés, al exponerle Gil que su regreso a Madrid es debido a los acontecimientos que sacuden ya muchas ciudades, y no se consideraba oportuno pasar a Mahón.

Mientras España se mueve en el comienzo de su convulso proceso revolucionario, es de suponer que Escaño, en compañía de otros generales y políticos, sigue trabajando a la sombra, mientras las regiones, provincias y ciudades se van alzando progresivamente para seguir el bando del alcalde de Móstoles. Sin embargo, también es cierto que los miembros de la Junta de Gobierno y sus consejeros, o al menos bastantes de ellos, al tener conoci-

(10) El Ayuntamiento de Móstoles dio a la calle donde existía la casa del auditor del Almirantazgo el nombre de Villamil. Asimismo, en la sala del Concejo existe una lápida que reza así: A don Juan Pérez Villamil, iniciador de la guerra de la independencia, y a los alcaldes don Andrés Torrejón y don Antonio Hernández que secundaron tan patriótico pensamiento, para perpetuar su memoria.

miento del nombramiento de Murat y, con posterioridad, la abdicación de Carlos IV, se sienten nuevamente legalizados y se deslizan por diferentes motivos hacia el afrancesamiento. Bien es cierto que Gil de Taboada y Lemos dimite ante Murat el 4 de mayo pero, no siéndole aceptada, decide trabajar con él para así poder servir mejor al propósito de los anti-franceses. De todas formas, muchos atacaron a la Junta de Gobierno porque, desde la salida de Fernando VII hasta la recepción el 9 de mayo con los textos de la abdicación, tuvo todo el poder de la nación en sus manos y nada hizo contra la presencia francesa.

En las ciudades se reciben de la Junta de Gobierno comunicados para mantener pacificado el territorio, con instrucciones a las Audiencias y los Capitanes Generales. Por esa razón, el bando del alcalde Torrejón es el detonante de la situación conforme arriba hasta el último caserío español. Lo que en algunas provincias comienza como «comisiones para la conservación de la Monarquía y la defensa de la Patria», deriva rápidamente en Juntas de Defensa, Patrióticas, Provinciales y hasta la de Sevilla se declara Junta Suprema de Gobierno de España e Indias, detalle importante porque en sus tierras se encuentran los dos ejércitos más poderosos, el de Castaños ante Gibraltar y el de Solano en Cádiz. Se producen dramáticos incidentes en muchas localidades, destituciones de Capitanes Generales, Regidores, Presidentes de Audiencias y otras Autoridades, e incluso se produce el asesinato de algunos, como fue el caso de los tenientes generales Solano y Borja.

El día 6 de junio, Escaño acompaña al secretario de Marina con objeto de entrevistarse con el lugarteniente general del Reino. Cuatro días antes, Gil había firmado por orden de Murat el nombramiento de Escaño para el mando de una escuadra alistada en Ferrol, que debía trasladar tropas al Río de la Plata, ante la sospecha de una nueva acción británica. Es cierto que dos navíos y cuatro fragatas, así como fuerzas expedicionarias se encontraban dispuestas para la misión en el arsenal ferrolano. Podemos suponer que durante esos cuatro días de plazo, Escaño y Gil han conversado sobre el tema, y como aquel no está dispuesto a abandonar la Península en los críticos momentos que se viven, el ministro considera adecuada la entrevista y, posiblemente, planean la respuesta oportuna. Una vez ante el duque de Berg, Escaño agradece el nombramiento pero alega que, debiendo llegar a la Corte en los próximos días el general Mazarredo, recién nombrado para la Secretaría de Marina del Rey José, sería mejor tratar un tema tan importante con él. De esta

forma, gana un tiempo que será precioso. En cuanto a las razones de Murat para ofrecerle el mando de esa escuadra a Escaño, pueden derivarse varias interpretaciones. O bien pensaba que era el general más capacitado para la misión, o intentaba apartar de España a un general que cobraba enorme influencia y del que poco fiaba. Sin duda, también es posible que los buques acabaran en puerto francés, como había intentado Bonaparte con la escuadra de Cartagena. De todas formas, no se habría llevado a cabo la expedición porque el 2 de junio se formaba una Junta Patriótica en Ferrol que lo habría impedido, aunque no tuvieran noticia de ella Gil y Escaño todavía.

El proceso revolucionario se estabiliza, con cierto ordenamiento de las Juntas provinciales o locales. Debemos tener en cuenta que, a pesar de tratarse de movimientos populares, a sus cabezas se encuentran en la mayor parte de los casos nobles, clérigos, juristas, políticos del antiguo régimen y militares. El 3 de julio llega a Madrid el nuevo secretario de Marina, Mazarredo, mientras el Rey José lo hace el día 20, para ser proclamado el 25. Es entonces cuando se produce el momento más peligroso para Escaño y otros compañeros. El 22 de julio Mazarredo exige a los miembros del Consejo Supremo de Marina -Ignacio María de Álava, Antonio de Escaño, Luis de Salazar, Juan Pérez Villamil, Martín Fernández de Navarrete y el secretario, José de Espinosa-, presentarse en Palacio para prestar en manos de S.M. el preceptivo juramento de fidelidad. Reunidos todos con el capitán general de la Armada Gil y Lemos, acuerdan contestar al nuevo ministro con el siguiente oficio, de forma individual:

...mi honor y mi conciencia me dictan manifieste a V.E., que no habiéndose verificado aún que la Nación o la mayor parte de ella haya reconocido al nuevo gobierno y constitución, de que tampoco me hallo enterado, no puedo prestar el juramento que se exige, hasta que aquellas circunstancias se verifiquen; en cuyo caso lo haré gustoso, manteniéndome entre tanto como un ciudadano pacífico. Y por cuanto el estar actualmente empleado es el motivo de exigirme tal juramento, yo hago desde luego dimisión de los empleos que hasta ahora obtuve, considerándome desde este momento como un mero particular. Sírvase V.E. hacerlo presente a S.M., de quien espero se sirva tener a bien esta sincera manifestación de mi ánimo, de la cual no me puedo separar. Dios nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Madrid, 23 de julio de 1808. Antonio de Escaño.

Vuelve a insistir Mazarredo sobre los miembros del Consejo de Marina el día 25, indicando en un nuevo oficio las palabras del rey José en tal sentido que, incluso, llega a hablar de hecho sedicioso. Se reúnen de nuevo los compañeros, decidiendo no cumplir la orden y dejar sin respuesta este último oficio, así como, visto el peligro al que se exponen, dar libertad para que cada uno se procure la fuga de la Corte como mejor le parezca. Y ya se encontraba Escaño preparado con su ayudante, disfrazados de marchantes del comercio, para abandonar Madrid en dirección hacia las Andalucías, cuando llegan las noticias de la derrota del general Dupont en Bailén. El Rey intruso, su gobierno y los franceses en general sólo se preocupan de evacuar Madrid a la mayor velocidad, por lo que los miembros del Consejo desisten de la fuga programada. También con anterioridad, el 14 de junio, en aguas de la bahía gaditana se había rendido la escuadra del almirante Rosily a las fuerzas españolas comandadas por el capitán general del departamento, Juan Joaquín Moreno, y con las cañoneras que mandaba el comandante general de la escuadra española, Juan Ruiz de Apodaca. Y el abundante armamento acopiado había sido entregado al ejército de Andalucía, mandado por Castaños.

Es de suponer que don Antonio de Escaño sufriría de forma especial aquella situación creada con don José de Mazarredo. No ha dudado desde el primer momento en que es necesario oponerse a la invasión francesa y ya planea futuros movimientos, especialmente pensando en que la *isla gaditana* es el punto inexpugnable donde puede ondear la bandera de la España Libre en nombre de don Fernando. Pero mucho debía al gran marino vasco, con quien había trabajado tantos años en estrecha comunicación. De hecho, Escaño había sido para todos uno de los *hombres de Mazarredo* y, posiblemente, el de mayor influencia sobre él. No hay noticias de la conversación mantenida entre ambos, con Mazarredo recién llegado a la Corte, aunque, en mi opinión, Escaño acabaría por sincerarse con su antiguo jefe, como era su habitual proceder. Tampoco es criticable la postura del general Mazarredo hasta el paroxismo antipatriótico, como ha sido considerado por muchos, teniendo en cuenta su pasado con la dinastía borbónica. Su patriotismo no admite duda, como lo probó posteriormente al impedir que los barcos españoles zarparan de Ferrol hacia puerto francés.

Proceso revolucionario. Junta Central. Escaño secretario de Marina

Evacuan Madrid los franceses cuando el mariscal Moncey recomienda personalmente a Escaño a los enfermos de su tropa, que en un número superior a los dos mil dejaba en los hospitales de la capital. También el ministro de la Guerra, O'Farril, le *ordena* por oficio la formación de dos batallones de milicias urbanas, para evitar atentados contra las tropas francesas y desórdenes en la villa tras su salida. Como es de suponer, nada hace Escaño en tal sentido por no conceder a O'Farril autoridad alguna, al haber prestado juramento al rey José. Por el contrario, acude a visitar al Decano del Consejo de Castilla, Arias Mons, órgano que va a tomar, o lo intenta al menos, un protagonismo decisivo en las próximas semanas. Debemos tener en cuenta, que el Consejo de Castilla era, *a un tiempo, un comité legislativo, un consejo político, el centro de la administración y un alto tribunal de justicia, tanto civil como criminal*. Como símbolo de su elevada condición, recibía el tratamiento de alteza y, a veces, el de majestad, mientras que sus atribuciones lo convertían en la pieza fundamental del gobierno de la monarquía. Con España dividida en siete circunscripciones, ejercía, en nombre del Rey, el poder legislativo. Y, muy importante para el futuro, en su condición de supremo tribunal administrativo, convocaba las Cortes.

Escaño habla con Arias Mons y lo pone al corriente de toda su información, avisando de la necesidad de proteger la vida de los enfermos franceses del ejército, así como mantener la tranquilidad en Madrid. Arias Mons concuerda y alega que el Consejo proveería a todo, pero que era de urgente importancia avisar a nuestras tropas, misión que también decide tomar de su mano. El 5 de agosto Arias Mons le envía recado para que asista a una junta que se celebraría en su posada al día siguiente, a la que concurren los capitanes generales conde de Colomera y marqués de Castelfranco, el consejero de Estado Pedro Cevallos, el decano del Consejo de Marina, teniente general Álava, y otros. En la reunión se trata de la formación de una junta de armamentos y defensa, para formar ejércitos y poner la capital en estado de seguridad por si volvían los franceses, así como otra junta para recaudar fondos y sostener los gastos. También se discute sobre quien debe mandar dicha junta, lo que se prolonga en diversas reuniones en la residencia del conde de Colomera, decano de los capitanes generales del Ejército, a las que acuden

los generales de las tropas que llegan a Madrid, así como el duque del Infantado, como presidente del Consejo por nombramiento de Fernando VII.

Con una villa madrileña entrada en festejos de victoria, se proclama a don Fernando VII con la mayor solemnidad por el alférez mayor, marqués de Astorga. Sin embargo, en las provincias todo corre por otras vías. Las Juntas de Gobierno creadas en cada una de ellas, aunque declaren gobernar en nombre del deseado Monarca, se consideran independientes y no todas enfocan el futuro con los mismos parámetros, tanto políticos como militares. Son ellas las que, en un principio, se alzan contra el francés, elevan el grito de independencia, forman tropas y suministran armamento, una condición que se debe reconducir en conveniencia. Sin embargo, es de la máxima importancia tener en cuenta que las mencionadas Juntas se consideran como herederas de una soberanía cuyas responsabilidades nadie quería aceptar, desde que sus poseedores las renunciaron en Bayona contra toda legalidad. Tanto la Junta de Gobierno, presidida por el Infante don Antonio, como el Consejo de Castilla, Audiencias, Capitanías y hasta el último alcalde de pueblo habían adoptado una actitud contemporizadora, en espera de unas órdenes que nadie ofrece. Las Juntas provinciales no los considera traidores en su conjunto, salvo casos particulares no siempre acertados, pero sí faltos de la energía necesaria para oponerse a los deseos de Bonaparte, sin tomar iniciativa alguna. Aunque tal premisa no sea cierta del todo, pues ya hemos comprobado las gestiones de algunos miembros del Consejo de Gobierno en secreto, ésa es la impresión que domina a los alzados, creyéndose en poder de una soberanía que nadie parecía querer adoptar. El resultado más importante de estos hechos acaecidos en la geografía española, es el sentimiento de reasunción de la soberanía por el pueblo, puesto de manifiesto en las muchas proclamas que se imprimen en pueblos, villas y ciudades.

Aunque se asiste a un periodo verdaderamente revolucionario, por fortuna se siente una necesidad de disponer de un Gobierno central, que aglutine una conciencia nacional recién creada. El pueblo se siente soberano, pero en nombre de su Rey, al que considera prisionero de los franceses. Por esta vía se lanzan las Juntas que, hasta entonces, se sienten poseedoras de una soberanía interina, esperando que aparezcan las manos nacionales para entregarla, aunque siempre aparezca alguna voz discordante. Comienzan negociaciones a demasiadas bandas, pero es la Junta de Valencia la que el 16 de julio hace público un llamamiento, del que arrancará la formación de la Junta Central. Comienzan las discusiones sobre convocatoria directa a Cortes, Regencia o Junta centralizada,

así como los que nada quieren saber del antiguo régimen y los que prefieren un sistema que enlace al viejo y nuevo Gobierno. Es entonces cuando destaca la declaración del bailío Valdés, presidente de la Junta de León y Castilla con sede en Ponferrada, que clama por una Junta Nacional.

El Consejo de Castilla, a pesar de sus maniobras, queda finalmente fuera del círculo del poder, al decidirse que es propio y privativo de las Juntas Supremas elegir las personas que han de componer el Gobierno Supremo. Con apoyo decidido de la mayoría, se decide la formación de una Junta Central, para lo que se ordena el desplazamiento a Aranjuez de dos diputados pertenecientes a las diferentes provinciales. El Consejo de Castilla anuncia que no reconocerá tal Institución. Aparecen problemas, con detención de algún diputado más o menos belicoso, manejos a la sombra del Consejo, incluso un intento de pronunciamiento en el que se involucra a Cuesta, Infantado y Castaños, que este último no sólo no acepta, sino que defiende la posible formación de una Junta Central. Se producen discusiones en las que destaca Jovellanos, partidario de una Regencia con cinco o siete miembros, o Floridablanca, que se inclina por la Junta Nacional. Pero por fin, lo que algunos historiadores han denominado como *el golpe de estado de Aranjuez* se produce, al crearse la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino el 25 de septiembre. La componen treinta y cinco miembros iguales por su representación, distribuidos en cinco secciones, y cuyos nombres, con la excepción de Floridablanca, Jovellanos y Valdés, son desconocidos para los españoles y sin experiencia en las tareas de gobierno. Y para sorpresa de muchos, su composición nada tiene de revolucionaria, al estar compuesta en su mayor parte por nobles, ya que más de la mitad son aristócratas, incluso cinco grandes de España. También aparecen ocho juristas, seis eclesiásticos y tres miembros del estado general, de los que uno solamente presenta condición plebeya, Calvo de Rozas, que ejercía el comercio en Madrid. Esta Junta se compromete, como premisa inexcusable, a la convocatoria de las Cortes, formar un Gobierno y defender a la Patria de los franceses, hasta el regreso de Su Majestad don Fernando. Tan sólo algunas voces, como Wellesley, embajador inglés al que sólo preocupa la consecución de la guerra, y no le falta razón, opina

que esos 35 vocales es una cantidad muy reducida para representar al conjunto de la nación española, y demasiado numerosa para conseguir la unidad de criterio y la rapidez de acción.

La Junta Central forma su Gobierno, nombrando a don Antonio de Escaño como Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, por lo que ha de pasar al Real Sitio de Aranjuez, donde toma posada. Esta decisión no extraña a los miembros de la Armada, lo que indica la categoría personal que ha adquirido el general cartagenero. Se ordenan medidas para la coordinación y movimientos de los ejércitos, a los que la Armada colabora formando seis batallones, mientras muchos de sus generales, jefes y oficiales se alistaban en los cuadros del Ejército. También los reverberos de los arsenales se afanan en la construcción de armamento para dotarlos. Se organiza el Gobierno nombrando secretarías según el régimen previsto por el Rey para asuntos de fácil resolución, mientras que para los de cierta gravedad se formarían secciones de diputados con quienes debían despachar los secretarios. También se forma una junta militar de generales para los asuntos de Guerra. Por fin, como reconoce el general Escaño, se deja de perder tiempo y es posible dedicar toda la atención y esfuerzo a preparar la defensa contra las tropas que, según se anuncian, han de atravesar la frontera con el mismísimo emperador Bonaparte al frente.

El general Escaño despliega una frenética actividad desde el primer momento en la secretaría de Marina, con escasos o nulos momentos dedicados al necesario descanso. Las órdenes dictadas a los mandos de arsenales, buques y estamentos navales se libran sin tregua en postas dobladas, unas directrices tajantes para el alistamiento de unidades a flote, centros, escuelas y talleres. Ya en los primeros días se ordenaba la urgente salida a la mar de diferentes buques, para el traslado de los imprescindibles caudales, así como materias primas y hombres desde las Indias. Por desgracia para sus mandos y dotaciones, muchos de ellos largaban sus aparejos alistados en precario y con una mínima consideración de guerra. Entre otras muchas comisiones, se despachaba a los navíos *San Fulgencio* y *San Pedro* para las costas de Lima, el *San Justo* y *Paula* hacia Veracruz, las fragatas *Flora* y *Prueba* a Buenos Aires, los navíos *San Leandro*, *San Ramón* y *San Julián* con los azogues tan necesarios en Nueva España, la fragata *Proserpina* a Trieste y Montevideo, y la *Soledad* a Constantinopla. También se arman para los imprescindibles cruceros a corbetas, jabeques, bergantines, goletas, místicos y faluchos, unos para correspondencia permanente, con misiones añadidas de transporte y apoyo a los ejércitos desplegados en el norte y levante, así como otros hacia islas, Costa firme y Seno Mejicano en periodo mensual, dejando el Río de la

Plata y costa del Pacífico cada dos meses. Todo ello sin olvidar el importante aspecto del tráfico de prisioneros, que tanto amenaza a la bahía gaditana, desde que se apresara la escuadra del almirante Rosily y se produjera la rendición de las tropas francesas en Bailén.

No olvida en ningún momento el general Escaño el necesario apoyo a las tropas de tierra. Se ordena salir en campaña a dos brigadas de Artillería de Marina, al tiempo que se alertaba a los tres departamentos para organizar tres compañías de marineros, con oficiales de mar que sirvieran de cabos y sargentos, incluso con la presencia de algunos pilotos para servir en la tarea de señales. De las tropas de Marina se forman dos regimientos con dos batallones cada uno, el primero hacia Extremadura y el segundo a La Mancha. Incluso se formó un tercer regimiento con las guarniciones de los buques, que debían reemplazar las bajas de los dos anteriores. Y ya se preparaba el cuarto y quinto, uno para el Ejército y el último para la necesaria defensa de guarniciones en las plazas. Se aumentaban los alistamientos, con ingresos en el ejército de Galicia a las órdenes de Blake de un regimiento y un batallón del Cuerpo de Artillería procedente de Ferrol. La Armada echaba el alma en la empresa, nadie puede ponerlo en duda, aunque debía mirar por las dotaciones de sus buques, que se mantenían en cuadro con mucha y dura faena para afrontar en la mar.

Debieron ser días de frenética actividad para Escaño y sus más directos colaboradores, porque no es tarea sencilla cumplir el aluvión de órdenes con las penurias que se vivían. Se consideraba de vital importancia armar todo los buques capaces de serlo y que se encontraran listos para salir a la mar, especialmente en aquellos puertos donde pudieran llegar los franceses con facilidad, como era el de Ferrol y, en menor urgencia, el de Cartagena. Aunque los ingleses presionan mucho y con razón en tan importante aspecto, y que, de esta forma, ninguna unidad de porte pudiera caer en manos del francés, ya lo tenía presente Escaño. Por tal razón declara la Secretaría a la bahía gaditana como el único punto seguro en la península, allí donde debían dirigirse todos aquellos cascos capaces de navegar, aunque fuera con auxilio. Y en consecuencia, se dejaban los puertos de Mahón y La Habana como estación de depósito para los que, de momento, no es posible habilitar, o no se requieran como necesarios para la campaña. Y por si era escasa la faena, en las horas que debería dedicar al descanso, el general Escaño se compromete en un trabajo formidable con vistas al futuro. Lo tituló como *Ideas sobre un plan de*

reforma para la Marina Militar de España. Dado como siempre a la elaboración de códigos, reglamentos y ordenanzas, estima esta obra como necesaria para cimentar las bases de una nueva Armada, un trabajo donde reflejaba su inquietud por la táctica, la maniobra, la organización, el mejor empleo de las armas y todo lo que coadyuvara a establecer unas normas adecuadas de funcionamiento para todos los ramos de la Marina y el de sus buques en la mar. Y el simple hecho de que ya por entonces, como máxima cabeza de nuestra Institución, se moviera con aquella inquietud, refleja su capacidad de trabajo y amor al servicio.

Pero regresando a la dura realidad de aquellos días, desde un punto de vista puramente naval, el principal caballo de batalla era la alarmante falta de marineros, de verdaderos hombres de mar. Por esta razón y haciendo nudos en las tripas, el general Escaño ordena que todas las unidades con orden de salir a la mar, lo hagan con media tripulación. Los buques encaran las comisiones de mar con las obras mínimas e imprescindibles, algunos en precario y con plegarias elevadas, así como alarmante escasez de cables, velas, cabuyería, cartuchería, pólvora, armas blancas y de chispa. Los comandantes designados elevan protestas de muerte, pero no por ello dejan de cumplir sus misiones, a veces jugándose el pellejo y sin poder largar un ancla de fortuna con media seguridad.

Es de ley reconocer que los britanos cooperaron con manifiesta generosidad en el particular aspecto marítimo de los pertrechos navales, especialmente llegados a situaciones de agobio o falta de seguridad en algunas unidades. Nuestros enemigos de todo un siglo colaboran ahora con manifiesta lealtad, lo que debíamos agradecer con sinceridad. Pero ni de lejos llegaban los caudales a disposición de la Junta para el gasto que se preveía, ni los hombres mínimos imprescindibles. El general Escaño estimaba las necesidades de la escuadra, con medida de pobres y a la baja, en unos 10.000 hombres, comprobando con tristeza que, de momento, ni siquiera podía alcanzar la tercera parte de dicha cantidad. Para atender a la falta de oficiales, se aumentan las plazas de guardiamarinas con la necesaria preparación. Y no se debe permitir ningún ascenso al empleo de alférez de fragata sin el preceptivo examen de sus conocimientos. También se dictan órdenes para los ramos de la construcción y operarios de la Maestranza. Todo ello sin olvidar el importante factor de elementos de navegación necesarios en la mar como cronómetros, sextantes y tablas marítimas, especialmente las de don José Mendoza de los Ríos,

que se mandan imprimir en Inglaterra. A todo ello ayudaba el teniente general don Juan Ruiz de Apodaca. Enviado desde los primeros momentos a gestionar en Londres nuestros intereses, la Junta Central, a instancias del general Escaño, consigue que se le reconozca como ministro plenipotenciario de la España libre ante la Corte británica, llevando a cabo de forma definitiva y con importantes beneficios la firma del Tratado de Paz y Alianza con la Gran Bretaña.

El general Escaño alegaba con fuerza todas estas razones sobre necesidades de personal y material de la Armada en las reuniones de la Junta Central, con agrias discusiones en repetidas ocasiones. Porque no es fácil convencer a mentes de secano y horizontes terrestres, de la imperiosa necesidad de alistar el poder naval en conveniencia. Bien es cierto que ése fue nuestro mal secular, porque siempre fue difícil comprender desde una Corte establecida tierra adentro, el problema de una nación eminentemente marítima como la nuestra. El enemigo a la vista era el francés por tierra, sin duda, pero se debía ampliar la capacidad mental y comprender que poco se podría hacer si no llegaban caudales, hombres y provisiones desde la mar. Los ejércitos en formación reclamaban armas a nuestros arsenales, y éstas salían en demasía con detrimento terrorífico de los propios armamentos de la Armada. Se puede citar como ejemplo que, en las primeras semanas de la guerra, tan sólo desde el arsenal de Cartagena se entregaban a las tropas de tierra en formación 110 cañones, 56.000 fusiles, 18.000 carabinas, 16.000 pares de pistolas, 24.000 sables y 10.000 cuchillos. Era una sangría que el general Escaño deseaba cortar, alarmado ante la imposibilidad de alistar los buques que tanto necesitábamos para mantener la guerra.

Por desgracia, aquellos momentos iniciales de desmedida euforia y esperanza abierta en pueblos y ciudades, se vieron encharcados con las noticias que comenzaban a llegar sobre las operaciones de guerra en curso por las tierras de España. Porque tal y como se preveía, los franceses atravesaron la frontera con elevado número de hombres y armas, los ejércitos más escogidos de Bonaparte, para apoyar al rey intruso en su afán por ceñir de nuevo la corona en el Real Palacio. Aunque se habían alistado numerosas tropas procedentes del sur hacia el Ebro, envalentonadas con los éxitos iniciales, los enemigos comenzaron a batirlas con saña y sin descanso, demostrando de lo que eran capaces los ejércitos imperiales que habían asombrado a Europa o, más bien, lo que es capaz de realizar un ejército bien pertrechado y adiestra-

do en mil guerras contra otro carente de los más indispensables elementos. Aunque alguna noticia llenaba de orgullo y euforia, como el regreso de las tropas del marqués de la Romana a Santander en octubre, mantenidas con burdos subterfugios por el emperador francés en las costas de Dinamarca y sus islas, gracias al imprescindible apoyo de la marina británica y la eficaz e incansable labor del general Ruiz de Apodaca en Londres, pronto comienzan a llover noticias muy negras. Los franceses arrasaban en el Ebro e invadían la vieja Castilla a paso largo, atacando a ritmo de trueno los pasos de Somosierra y Guadarrama, donde intentaban resistir tropas venidas en urgencia de Extremadura y Andalucía. Llegaban los primeros fríos del mes de diciembre, cuando la Junta Central comprueba que era imposible una mayor resistencia, con las tropas francesas a la vista de Madrid. Es el momento en el que se decide instalar la Junta en terreno seguro, si se quería que su voz siguiera siendo escuchada en toda Europa como la de la España libre, que clamaba por los derechos de don Fernando.

El 4 de diciembre abandona la Junta Central el Real Sitio por Toledo, hasta parar en Talavera dos días. Aunque el general Escaño es partidario de dirigirse directamente hacia Cádiz y fomentar su defensa, muchos miembros de la Junta todavía creen posible parar a los franceses en Despeñaperros. Pasados a Trujillo, se envían diputados al ejército inglés para que las tropas del general Moore cooperen con las del marqués de la Romana en la defensa de Extremadura. Como se comienza a comprobar que no es posible instalarse en esa tierra, se decide pasar a Andalucía, donde se podían disponer más cerca los socorros de las Indias y los de Inglaterra, así como asegurar los almacenes de armamentos y acopios. Aunque Escaño defiende en las discusiones de la Junta la necesidad de proseguir hasta Cádiz, se decide permanecer e instalarse en Sevilla, sin tener en cuenta los inconvenientes que presenta disponer todo en ciudad abierta y populosa, rodeados además de gente revolucionaria y sin fuerza armada. Es posible que la Junta Central deseara congraciarse con la sevillana que, desde el primer momento, ha sido la más poderosa y poco inclinada a aceptarla, al comprobar que perdía su poder soberano.

En el mes de febrero de 1809, sin embargo, cerca está el general Escaño de no poder continuar su trabajo al frente de la Armada. El día 8 es nombrado por la Junta Central para ocupar el puesto de Virrey y Capitán General de las provincias de Buenos Aires. Le toma por sorpresa tal decisión, pero no lo

duda un momento. Solicita de inmediato ser exonerado del destino, aunque lo considere un gran honor. Del escrito que eleva, podemos entresacar las siguientes palabras:

... Yo tengo jurado no abandonar la Península en defensa de tan justa causa ínterin viva el Gobierno que tan sabiamente nos dirige, y deseo que S.M. me exima del destino de ultra mar ínterin estén los enemigos en el reino. No solicito continuar en el Ministerio de Marina, porque habrá otros Españoles de más disposición para desempeñarlo; mi súplica se reduce a no separarme de la España empleándome en su defensa donde S.M. me considere de alguna utilidad...

Aunque no cae bien su negativa en alguno de los miembros de la Junta, recibe el apoyo del baillío Valdés y de Floridablanca, de forma que tres días después se accedía a su petición, siendo revocado el decreto. Y de acuerdo con la recomendación del propio Escaño y Valdés, se nombra para el puesto al teniente general don Baltasar Hidalgo de Cisneros. El paisano de Escaño detentaba en esos momentos la capitanía general del departamento marítimo en Cartagena, así como vicepresidente de la Junta provincial.

Por fortuna, Escaño trabaja y dicta órdenes para la preparación de la defensa en la zona gaditana, algunas dentro de la propia sección de Marina. Expone su opinión en la Junta, basada en el profundo conocimiento que posee sobre la Isla de León y La Carraca, de que perdidos estos puntos, lo sería también la ciudad de Cádiz, aunque otras voces ignorantes entiendan como suficiente la Cortadura que se lleva a cabo en el arrecife que une aquella plaza con la Isla. Insiste en que ha de defenderse el triángulo mágico, lo que comienza a ser llamado como isla gaditana, o quedará perdido lo que considera como el único reducto inexpugnable español, inigualable por sus posibilidades. Consigue que la Junta nombre como Gobernador de La Isla al jefe de escuadra don Francisco Uriarte, que se encontraba en Sevilla como miembro del Consejo de Guerra, un oficial en quien confía plenamente por su honradez, valor y eficacia. Se trata de un acierto porque Uriarte es el encargado de llevar a cabo la cortadura del Puente Zuazo y el alistamiento de sus baterías de defensa que, posteriormente, impedirían la entrada de los franceses. También dedica su atención a las baterías de Gallineras y Sancti Petri, pero de forma fundamental a la cortadura en el Trocadero y sus defensas, recomendabas por Guerra semanas atrás pero donde nada se hacía. Entiende que debe

ser el comandante general de la escuadra quien se encargue de tal misión, al ser la llave de la seguridad de sus buques fondeados en el mencionado caño. Consigue permiso para dictar las órdenes al general Álava, que también ha de colaborar en la fortificación del arsenal de La Carraca y el alistamiento de una armadilla de sesenta cañoneras, con sus botes y faluchos de auxilio, cuya utilización será providencial en los primeros días del sitio.

En el ámbito general de Marina, promovió Escaño los socorros a los patriotas de Galicia. Como los fondos se encontraban a cero, recurre al préstamo para llevar a cabo una expedición a la ría de Vigo, que luego fue de gran utilidad en el combate de Ponte Sampayo. También intenta fortificar las islas Bayonas, con proyecto del ingeniero de Marina Roch de una dársena con almacenes y cuarteles, solicitando personal de la Maestranza a Ferrol, para mantener en ellas lanchas cañoneras y sus pertrechos, en apoyo a los patriotas que por aquella zona luchan. Y con la misma misión se envía al navío *Héroe* a fondear en la ría, proteger y tripular las lanchas, así como oponerse a cualquier acción francesa contra las islas.

Con los avances franceses sobre las Andalucías, la Junta Central comprende la insensatez de haberse mantenido en Sevilla, incluso el absurdo hecho de iniciar una pobre fortificación de la ciudad, que tan sólo se traduce en un gasto de tiempo y caudales. La Junta había publicado en prevención un manifiesto el 18 de abril de 1809, en el que anunciaba su traslado a otro punto del territorio nacional, cuando así conviniera para el bien de la patria. Pero es la desgraciada derrota de Ocaña (11), donde se pierde casi todo el ejército al mando de Areizaga en noviembre de 1809, la que abre las puertas y los franceses fuerzan los pasos de Sierra Morena en los primeros días del nuevo año 1810. Una vez perdidos Granada y Jaén, la Junta resuelve por fin retirarse sobre la Isla de León, como recomendara Escaño tantas veces, lo que lleva a cabo el 24 de enero, una semana antes de que Sevilla sea ocupada por las fuerzas del general Victor.

Al conocerse que la Junta Central abandona Sevilla, se desatan pasiones adormecidas, especialmente las de la belicosa Junta sevillana. Sin rebozo alguno, proclama en impresos cercanos al libelo, que la Central ha vendido

(11) Las únicas banderas que se salvaron en la citada batalla fueron las de los Batallones de Marina. De su actuación dijo el general Copons: Si todas las tropas hubiesen sido como éstas, estaríamos a estas horas paseándonos por el Prado.

Andalucía. No es nueva la crítica, que se ha ido encubando al comprobar algunas Juntas provinciales que nada positivo se produce, y las derrotas de los ejércitos se suceden sin mengua, lo que se achaca de forma absurda al mal funcionamiento de la Central, por mucho que nada pueda imputársele en tal sentido. Vuelven las discusiones en las que toman parte el intrigante Consejo de Castilla, los absolutistas que no se rinden, las Juntas y ese mare magnum nacional de opiniones divergentes, precisamente, como alega Escaño, en el momento que más se necesita la unidad contra el invasor. La Junta de Sevilla decide reasumir su plena soberanía y así lo comunica a las provincias, solicitando que cada una comisione a un diputado para formar una Regencia a orillas del Guadalquivir, una actitud que expone a las claras su desenfocada visión de la realidad. Pero todavía más allá, se envían correos a los pueblos de la carretera de Cádiz, para que detengan a los miembros de la Junta Central, a los que acusan de haber robado enormes cantidades de dinero y alhajas. Se trata de una infamia, sin duda, que surte efecto. Son apresados y encerrados en la Cartuja de Jerez el arzobispo de Loadicea, Rivero y Ovalle, mientras la Junta de Cádiz no reconoce tampoco a la Central y la de Extremadura se declara independiente. Aunque ya no existe en la práctica Junta Central ni Gobierno Nacional, la mayor parte de sus miembros, aunque tenidos por criminales, consiguen arribar a La Isla de León. Desde allí, es Escaño el encargado de gestionar de forma confidencial con el corregidor de Jerez la libertad de los arrestados, que consiguen reunirse con sus compañeros.

Escaño regente

El 27 de enero se instalan los desacreditados miembros en la Isla de León, aunque su credibilidad y capacidad de funcionamiento sean casi nulas. Se intenta formar ese mismo día una nueva Junta Central, con renovados miembros, que no merece el crédito necesario. De esta forma, como se ve abocada al más estrepitoso fracaso, lanza un órdago y se decide por fin a nombrar una Regencia. Como no creen ser obedecidos por nadie fuera de La Isla, es fundamental la especial intervención del general Castaños, venido desde Chiclana, ante la Junta gaditana para que la acepten. De acuerdo a los pareceres y votaciones, la Regencia queda por fin compuesta por cinco miembros. Entre ellos se cuenta con los dos militares con mayor prestigio en aque-

llos momentos; el teniente general del Ejército don Francisco Javier Castaños y Aragoñ, que preside la Regencia en la forma temporal acordada durante sus seis primeros meses, y el teniente general de la Armada don Antonio de Escaño y García de Cáceres. Los acompañan el obispo de Orense, don Pedro de Quevedo y Quintano, famoso por su proclama anti-francesa cuando fuera invitado a la farsa de Bayona, el avezado político y Consejero de Estado don Francisco Saavedra y Sangronis, así como don Esteban Fernández de León. El nombramiento de este último se debe a su condición de indiano y que, de esta forma, tome la voz en nombre de las provincias de Ultramar, aunque por motivos de salud sería relevado por el prestigioso jurista don Miguel de Lardizábal y Uribe, que había representado a Nueva España en la Junta Central y podía desempeñar dicho papel. La Junta Central les traspasa el poder el día 31, sin que siquiera hubieran podido reunirse los nuevos regentes:

...toda la autoridad y el poder que ejerce la Junta Suprema se transfiere a este Consejo de Regencia sin limitación alguna.

Por su parte, Escaño nombra el 3 de febrero como Secretario de Estado y del Despacho de Marina a don Gabriel de Císcar, oficial en el que plenamente confía, aunque su destino sea desempeñado inicialmente de forma interina por el marqués de las Hormazas.

Como ya se ha expuesto anteriormente, las discusiones entre los miembros de la Junta Central sobre cómo formar un Gobierno y su poder legislativo se habían llevado a cabo desde los primeros días en Aranjuez y a lo largo de los meses siguientes. Los 35 miembros y ministros se decantaron con profundas divergencias por tres líneas de acción. La primera, propuesta por Palafox, era la de formar una Regencia en la persona del cardenal Luis de Borbón. Apoyaban esta postura, considerada en general como retrógrada, Veri, Cornel y el conde de Contamina, aunque también la ceaban desde fuera el propio Consejo de Castilla y los absolutistas, que la ven como una posibilidad de dualidad gubernativa muy cercana al antiguo régimen. La segunda era la de mantener a la Junta Central tal y como se venía desempeñando, con sus 35 miembros formando el poder legislativo, solución que persiste hasta enero de 1810. Esta postura, que triunfa, es defendida por la mayor parte de los votos. Por último, Escaño, Valdés, Saavedra, Garay, Villel y Camposagrado creían como necesario una solución intermedia que, conser-

vando la Junta Central como diputados asesores, concretara el mando en un ejecutivo de pocos miembros, partido que, como hemos podido comprobar, es el que triunfa en la Isla de León, aunque se hayan visto forzados a una revisión de su modelo.

A la Regencia recién formada le sonríe la suerte en los primeros momentos. El golpe de fuerza de los sevillanos se debilita, conforme las Juntas provinciales comienzan a apoyar a la Central, en ese común intento de nacionalizar el proyecto, aunque no les haya alcanzado todavía la noticia de la creación de la nueva Institución. Cuando ya es pública, recibe el inmediato apoyo del departamento marítimo gaditano, pueblos de La Isla y La Carraca, escuadra, Junta de Cádiz y, como brillante espaldarazo, los ministros extranjeros. Muchos historiadores estiman la creación de esta Regencia como la primera reacción del siglo, caracterizada por la alternativa de movimientos contrarios. Por esa razón estiman, que la posterior convocatoria a Cortes es un nuevo intento de regresar con más fuerza al movimiento reaccionario. Achacan tales vaivenes a un absolutismo de la Regencia que, en mi opinión, es incierto. Hay absolutistas en la Regencia, desde luego, pero esa tendencia está compensada por los que no lo son, entre los que se debe encuadrar al general Escaño, que cree firmemente en las Cortes y, con posterioridad, en la Constitución. Porque a la Regencia se le urge para convocar las prometidas Cortes, exigencia primigenia desde el momento de creación de la Junta Central. Por ese motivo, uno de sus primeros decretos es la formación de la comisión de Cortes, que quedará formada por el obispo de Loadicea, Jovellanos, Riquelme, Caro y Castañedo. Pero aquí también las esperanzas son contrapuestas, porque si los absolutistas piensan en unas Cortes como las estructuradas por los Austrias y mantenidas en el olvido por los Borbones a lo largo de todo un siglo, los liberales piensan en una institución nueva, racionalmente estructurada y plenamente representativa, elegida con criterios de proporcionalidad y con una misión claramente renovadora. En resumen, dar al país una constitución monárquica que, sin embargo, sirva de freno al poder real.

Cuando se enjuicia el trabajo desarrollado por la Regencia, casi siempre se hace desde un punto de vista puramente político. Estimo tal decisión como sumamente parcial y desenfocada. Cuando los regentes asumen sus funciones, la primera y casi única preocupación de sus miembros, así como la de los diputados residentes en Cádiz con un asomo de responsabilidad, es fortificar la isla gaditana, buscar las tropas necesarias y defenderse de la próxima llegada de los

franceses. Porque si se pierde Cádiz, de nada serviría el ejercicio de la política ni convocatoria a Cortes alguna. La Regencia triunfa en sus primeros momentos porque todos comprenden que es imprescindible el fracaso de los franceses en esa conquista, única forma de mantener en alto y de forma legal aceptada en Europa la bandera de la independencia, aparte de ser una necesaria puerta abierta a la mar. De esta forma y desde el primer momento, se reparte el trabajo puramente militar y de defensa. Castaños se ocupa en la parte militar de tierra y fortificaciones del arrecife fuera del puente de Suazo, don Francisco Saavedra de las obras en Sanctipetri, mientras en los hombros de Escaño recae la parte militar de Marina, importantísima misión pues sólo por vía marítima han de llegar dineros y refuerzos, se ha de proteger el cabotaje y, punto de extrema importancia, la formación y mantenimiento de la armadilla de remos para defender la bahía y sus caños, puntos principales desde donde, según se supone, atacarán los franceses. Por esa razón, tan sólo el obispo don Pedro de Quevedo y don Miguel de Lardizábal pueden dedicarse a la parte política pura, aunque nada puedan resolver sin el concurso y aquiescencia de sus compañeros.

Así daba comienzo la heroica defensa de Cádiz, entendiendo por tal la de la isla gaditana, a la que muchos historiadores no conceden de forma general la decisiva importancia que merece, tanto moral y en defensa del honor patrio, como práctica en el concurso de la guerra. Debemos recordar que, en aquellos días vitales para el futuro de España, el emperador Bonaparte, una vez firmada la paz de Viena, enviaba grandes refuerzos hacia la Península. Las informaciones estimaban en una cifra aproximada de 150.000 hombres los que ya habían atravesado la frontera, entre los que se contaban algunos regimientos de la Guardia. De esta forma, se calculaba que, en las primeras semanas de 1810, eran 300.000 los franceses entregados a la lucha en la Península, bien equipados y bragados en mil batallas. Por esa razón no era posible achacar a la Junta Central las derrotas sufridas, aunque se hubieran producido errores de alguna importancia en los despliegues de los ejércitos. En cuanto a la plaza gaditana en particular, lo que más preocupaba era el escasísimo número de tropas veteranas prestas a su defensa. Se trabajaba a fondo en las necesarias y proyectadas fortificaciones, solicitadas por Escaño desde bastantes meses atrás, pero el factor humano no se podía solucionar de inmediato, aunque se hubiesen destacado urgentes recados a las localidades vecinas de Huelva, Algeciras y Ayamonte para que enviaran a todos los dispersos y conseguir tropas de defensa. Por esa razón, tras la batalla de Ocaña

había solicitado Escaño al general Areizaga que enviase los restos de los regimientos de Marina para organizarlos en la defensa gaditana, aunque éste le respondiera que no estaba facultado para ello. Cualquier intento chocaba con muros de incompetencia o dificultad de comunicación.

Muchas esperanzas se centraban en la posible llegada del general duque de Alburquerque con las reliquias de su fuerza, que podían encontrarse cerca. Bien es cierto que, por aquellos días, las noticias sobre el estado y situación de las tropas que combatían en tierra eran de escasa fiabilidad, si es que acababan por llegar a los órganos rectores. Las armadillas de remos se encontraban dispuestas, pero la solución de la fuerza terrestre llegó de la mano del general Alburquerque, quien decidió, de acuerdo a noticias un tanto vagas, retirarse desde el sur de Badajoz donde operaba hacia la Isla de León, villa en la que entraba con sus 9.000 hombres el día 3 de febrero. Pero también la fortuna colaboró por largo a favor de la empresa, porque el general francés Victor, duque de Bellune, había sido retenido de forma absurda por el mariscal Soult para atacar una ciudad sevillana, que estimaba bien defendida. Un error francés de información que benefició en mucho a la empresa. Ese retraso ofreció las horas necesarias para que Alburquerque se adelantara y penetrara en la isla gaditana a galope tendido, ya con su retaguardia atacada a cañonazos por la vanguardia de Victor.

Cuando el ejército francés aparece por fin ante la Isla de León el 5 de febrero, se encuentra con el puente Zuazo derruido y convenientemente fortificado, una magnífica obra de Uriarte. Pide paso por él a los españoles, que le responden a cañonazos. Intima posteriormente por escrito la rendición de la fortaleza gaditana de forma prepotente, proposición que es contestada con la correspondiente arrogancia por parte española. Como, en verdad, las construcciones de las necesarias defensas se encontraban un tanto atrasadas en determinados puntos, las primeras unidades de lanchas cañoneras que se han alistado multiplican su esfuerzo hasta el límite, obstruyendo cualquier posible avance francés desde los caños, ríos y canalizos. En realidad, los franceses se ven ofendidos por los fuegos de una especie de *extraño regimiento artillero a flote*, armado sobre pequeñas embarcaciones en permanente movimiento por aguas cerradas, que desconcierta a sus mandos. El general Victor comprende con rapidez, atribulado quizás en lo más hondo de su alma, que no se trata de un paseo militar lo que le espera a proa. Para su extrañeza se encuentra ante una empresa marítimo-terrestre y no dispone de los conoci-

mientos del terreno, suficientes hombres ni los elementos navales imprescindibles para acometerla de inmediato. Necesita tiempo y refuerzos, esos días que también serán fundamentales para que nuestras fuerzas de mar y tierra se asienten en la defensa de forma adecuada. Lo que Victor comprende es lo que Escaño pregonaba desde meses atrás, como buen conocedor de aquel milagroso e inexpugnable laberinto naval.

Las lanchas y pequeñas unidades alistadas con premura, empresa planificada por don Antonio de Escaño con excelente visión premonitora, en la que el comandante general de la escuadra, teniente general Álava, aporta una dedicación extrema, llevan a cabo una importantísima y decisiva labor. Y ya de entrada impiden el establecimiento de los franceses en enclaves desde los que pudieran ofrecer un grave peligro inmediato. En un tiempo que podemos considerar como récord, el día 13 se disponía ya de 80 pequeñas unidades, cualquier embarcación capaz de montar un cañón a bordo, divididas en dos flotillas. La primera, con 46 embarcaciones para operar a lo largo de toda la bahía gaditana, se encontraba mandada por el teniente general don Cayetano Valdés. La segunda, compuesta por 34 unidades y bajo el mando del jefe de escuadra don Juan de Dios Topete, corre sin descanso por los caños que tan bien conoce, sorprendiendo al francés en cada revuelta de las aguas. Se trata de pequeñas embarcaciones mandadas por jóvenes o veteranos oficiales, tomando hasta el último de nuestros hombres, incluidos algunos inválidos que se ofrecen como voluntarios. En general y durante los primeros días, se utilizan en la fuerza sutil faluchos, lanchas cañoneras y obuseras, estas últimas alistadas con obuses de siete y nueve pulgadas proporcionados por el arsenal de La Carraca. Y son estas lanchas, establecidas inicialmente en Gallineras, puente de Zuazo, Punta Cantera, Segunda Aguada y Cádiz las que defienden la fortaleza gaditana de los franceses en los momentos decisivos de forma extraordinaria, cuando la moneda todavía vuela por los aires. Las dos flotillas se encuentran mandadas, precisamente, por dos generales de la Armada que también se habían batido con demostrado valor en los campos de batalla de tierra; Valdés en la de Espinosa de los Monteros, donde fue herido, y Topete en la de Talavera, al frente del 2º Regimiento de Marina, acción por la que había sido ascendido a jefe de escuadra.

Antes de que se establezca el sitio de forma casi definitiva, si puede denominarse así al plan francés en pureza militar, tienen lugar algunas acciones de enorme trascendencia. Era necesario rectificar ligeramente los puestos

iniciales españoles, por lo que se considera imprescindible apoderarse de un nudo importante de comunicaciones conocido como El Portazgo, donde se separan las carreteras que parten hacia Málaga y Sevilla, y concurren diversas vías acuáticas. En el golpe de mano, inesperado para los franceses, juegan un papel decisivo las lanchas cañoneras y obuseras, que se mueven por los canalizos jugando con las mareas como duende en casa propia, avanzando por el caño de la Cruz y el río Zurraque. Bien es cierto que para completar las dotaciones de las lanchas, ante la tremenda escasez de marinería, se emplea personal del Ejército y voluntarios. Por ejemplo, la dotación de la lancha cañonera número 25, que manda el alférez de fragata Mieres con extraordinario valor en la acción de El Portazgo, se encuentra compuesta por 20 marineros y nueve soldados del regimiento de Irlanda.

Si en los primeros días la defensa de Cádiz era bendecida por la suerte con la oportuna llegada de los 9.000 hombres de Albuquerque, poco después desembarcaba una división anglo-lusitana de 5.000 hombres. Las milicias, que sumaban unos 8.000, van tomando contacto con las armas, lo que en conjunto hace disponer de una fuerza de defensa aceptable. Además, los franceses comprenden que para conseguir forzar la fortaleza gaditana, esa extraña isla rodeada de canales con reglas propias, una empresa que no cuadra con sus primeros razonamientos, necesitan también contar con fuerzas sutiles navales para sus operaciones. Con este fin, pocas semanas después comienzan a establecer un pequeño arsenal en Sanlúcar de Barrameda. Hacen venir de Francia personal de la maestranza para fabricar pequeñas lanchas y marinería para dotarlas. Intentan utilizarlas, como sus enemigos, en aquel dedal de canalizos desde los que son atacados, muchas veces de forma sorpresiva. Por fortuna para las armas de la España libre que ejerce la Regencia, en ese terreno tan particular los franceses se encuentran en clara desventaja, aunque colaboren con ellos españoles afrancesados expertos en la zona. Sin embargo y en su conjunto, no se aprende una faena tan especial en escaso tiempo, un tipo de guerra naval en el que la Real Armada había sentado cátedra desde más de veinte años atrás. Fue el conocimiento de aquel laberinto acuático, como había vaticinado el general Escaño, la llave para defender la isla gaditana, sin olvidar que el Arsenal de La Carraca se había convertido en una verdadera fortaleza.

Quizás el único error, si puede llamarse así porque tampoco el tiempo disponible había sido suficiente, fue no considerar el verdadero peligro que

podía ofrecer la península de Matagorda, situada frente a Cádiz y a distancia de cañón. Se decidió abandonarla en los primeros días para reforzar otros puntos y porque no se creía factible mantenerse allí, por no haberse fortificado convenientemente. Analizado el problema días después, se comprendió la importancia de tal posición, por lo que pasó a ella un destacamento británico con la misión de defender el castillo de Matagorda. Sin embargo, la presión francesa se hizo de tal naturaleza, que debieron reembarcar tras clavar los cañones. La península fue ocupada por el enemigo y, precisamente desde allí, adelantados a La Cabezuela, se llevaría a cabo el intenso bombardeo al que fue sometida durante meses la ciudad de Cádiz. Como para alcanzar mayor distancia empleaban proyectiles de plomo con mayor peso, en muchas ocasiones la pólvora detonadora no era capaz de romperlos en metralla. Muchos de ellos quedaban con el plomo abierto en tiras, trozos de ese metal parecidos a los que adosaban las mujeres a los rizos o tirabuzones de su peinado, para mantenerlos en vertical. Por esa razón, el pueblo gaditano, acostumbrado a recibir andanadas desde el comienzo del mundo, toma con su alegría habitual la nueva amenaza y comienzan a cantar por sus calles la famosa coplilla, que acabará en fandango:

*Con las bombas que tiran/ los fanfarrones,/ hacen las gaditanas/
tirabuzones.*

A partir de aquí, el plan de la Regencia se basa de forma racional y gran visión estratégica en utilizar el dominio de la mar. Comprenden que se pueden formar ejércitos, armarlos y adiestrarlos, así como coordinar los existentes que se mueven en avance y retroceso en cualquier punto de nuestra geografía por medio del transporte naval, manteniendo las comunicaciones entre los puertos de la España libre, algunos de los cuales cambian de mano de forma alternativa. Pero también se mantiene la puerta abierta con Inglaterra, Lisboa y las Indias. Se comprende la posibilidad de obstaculizar a los enemigos con operaciones a larga distancia, acciones inesperadas para los franceses, como las que se planifican para ser llevadas a cabo en el Cantábrico, Galicia o Cataluña. De esta forma, se comprueba la importancia de mantener Cádiz libre, porque se convierte en pocas semanas en un verdadero centro regulador de tropas y recursos, que por la mar llegan y a través del mismo medio se distribuyen según las necesidades. La Regencia, revestida de prestigio nacional y debido reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras,

puede ejercer una extraordinaria coordinación del teatro ibérico, estableciendo correos por mar a bordo de veloces fragatas. Aunque se sufren penosas derrotas en tierra, y alguna esporádica trastada de los corsarios franceses, la resistencia se prevé como posible.

Un claro ejemplo del tráfico marítimo al que fue sometido el puerto de Cádiz, queda plasmado al comprobar que en el año de 1810, entraban en el puerto gaditano 3.890 buques, mientras partían con diferentes misiones 3.874, unas cifras que nadie habría estimado como posibles años atrás. Y aunque muchos no acabaran de creerlo, en ocasiones arriban caudales de Indias transportados en buques británicos, ¡sin un solo español a bordo!, situación que forzaba a restregar los ojos, porque bien podría ser considerado como un acto de brujería. Quienes durante siglos buscaran por los océanos las presas con botines embarcados desde el Nuevo Mundo, escoltaban ahora esos mismos tesoros hasta nuestros puertos.

Una vez asegurada la fortaleza gaditana, entra la Regencia en el aspecto puramente político y se llama a Cortes a los americanos. Esperando la llegada de los de Méjico, Costa Firme e islas, así como los de Buenos Aires, la Regencia se traslada a Cádiz el 29 de mayo para celebrar el día de San Fernando, al tiempo que convoca a Cortes generales a los de la península e islas. El 21 de septiembre regresa la Regencia a La Isla para instalar las Cortes, solicitándoles que nombraran el Gobierno que estimasen oportuno, por ellas escogido. Por desgracia, surgen problemas de grueso calado y orden político entre ambas organizaciones. El obispo de Orense se niega al preceptivo juramento, por considerar las Cortes liberales, siendo desterrado a su obispado. Aunque los cuatro regentes que permanecen han solicitado la separación de su cometido, para que elijan un equipo nuevo, son las propias Cortes quienes les encargan el poder ejecutivo y despacho a nombre de Su Majestad don Fernando VII. Por fin, cuando han solicitado su exoneración tres veces más, es aceptada tal renuncia por las Cortes, que nombran una nueva Regencia compuesta por el teniente general don Joaquín Blake, el jefe de escuadra don Gabriel de Císcar y el capitán de fragata don Pedro Agar que, aunque de bajo empleo, era oficial brillante y nacido en Bogotá, lo que podía contentar a los americanos. Y ante las dudas y rumores que corren, obligados a aclarar su conducta, se entrega a las Cortes el *Diario de las operaciones de la Regencia desde el 29 de enero de 1810 hasta el 28 de octubre del mismo año*, trabajo que realiza con extrema pulcritud Saavedra. En él se exponen

con detalle las ocurrencias y providencias de la Regencia en el tiempo de su gobierno.

Ante la presión a que ha sido sometida la Regencia para convocar las Cortes, una vez disuelta su Comisión, se le achacaba falta de responsabilidad al dilucidar los problemas pendientes, entre los que sobresale el de las sustituciones de los diputados que, por encontrarse en zonas ocupadas por el enemigo, no podían asistir. Había sido un tema de alargada discusión durante meses. La Regencia decide tomar camino y que sean sustituidos de forma interina por los de esas provincias que se encuentren en Cádiz, precisamente para zanjar las discusiones y acelerar la convocatoria. Sin embargo y en contrasentido, se le achacaba a la vez obstaculizar y retrasar dicha convocatoria, consideración un tanto pueril si se observa el tiempo transcurrido desde su nombramiento hasta que la lleva a cabo, y la necesidad de poner en segura defensa la isla gaditana. Incluso la decisión de que fuesen las propias Cortes las encargadas de nombrar el Gobierno había sido discutida, no siendo sospechoso Valdés de absolutismo, con quien Escaño concuerda en casi todas las ocasiones, quien propugnaba desde tiempo atrás que lo fueran en la forma escogida por la Regencia. Debemos recordar que era Valdés quien lanzara la proclama de que

salvo la religión católica y el Trono en la persona de don Fernando, todo debe entrar a discusión sin freno posible. Porque nada del anterior reinado es recuperable, con la corrupción, despotismo y degeneración que sufrimos, hasta rendir a España al más abyecto rincón.

Y el mismo Valdés, capitán general y gentilhombre de cámara de S.M., defendía la postura de Calvo de Rozas, el bailío unido en opinión al plebeyo, cuando clamaba:

Recibiremos a don Fernando el Séptimo con los brazos abiertos, pero mostrando en la mano una Constitución que limite sus poderes.

Otro de los factores negativos acusados a la Regencia, fue el de actuar más como una Junta de Defensa que como un propio Gobierno. Tal acusación se debe a que, desde el inicio de su actuación, había renunciado en la Junta de Cádiz el aspecto de la Hacienda. Pero se olvida que, en realidad, lo que preocupa a todos en los primeros momentos es la defensa contra el francés, y ya la Junta gaditana era la encargada de proveer los socorros necesarios, por lo que se delega en ella ese aspecto. Como he dicho anteriormente, se acha-

có a los miembros de la Regencia su condición de absolutistas, parecer defendido por bastantes historiadores. Es cierto que algunos lo eran, como el obispo de Orense, *que estima como muy peligrosas las Cortes y su posible deslize hacia el espíritu revolucionario que asoló a la Francia*. Lardizábal va cayendo en dicha corriente poco a poco, como se verá más adelante. Saavedra, con un gran bagaje político a sus espaldas, desconfía de todo y de todos, por lo que juega sin horizonte claro en ese aspecto, pero sin decantarse en situación extrema alguna. Pero los generales Castaños y Escaño adoptan una firme postura en defensa de las Cortes y el papel constitucional. Cuando el duque de Veragua afirma, en una de las largas discusiones con motivo de la composición de las Cortes,

que aunque el pueblo bajo se había movido (en el alzamiento contra los franceses), también la nobleza y el clero se habían determinado, y sin su concurrencia nada hubiera hecho el pueblo,

contesta Castaños con firmeza

que estas clases (nobleza y clero) es verdad que luego han concurrido, pero que al principio éstas estuvieron pasivas e iban recibiendo y circulando las providencias del gobierno intruso, y sin el infeliz pueblo nada se habría hecho.

En cuanto a la acusación de absolutista en la persona del general Escaño, debe ser considerada en mi opinión como incierta y absurda, porque son muchas las intervenciones de su parte que pueden ser mostradas en sentido contrario. Por ejemplo, cuando se discute la importante cuestión de los estamentos para las futuras Cortes y la decisión de formar una o dos cámaras, Escaño defiende la

congregación en un solo brazo (Cámara), sin que se convoquen en particular y privilegio a los brazos del clero y la nobleza.

Saavedra, en cambio, opina

que las primeras Cortes Generales son las que deben decidir si los nobles y eclesiásticos elegidos deben formar una Cámara distinta.

Por el contrario, el obispo de Orense clama por los privilegios, mientras Castaños, en esta particular discusión, estima que las propias Cortes debían ser las llamadas a convertirse en jueces de las pretensiones de los privilegiados:

que siendo estas Cortes una junta extraordinaria y general de la nación, en ella, y en el modo en que se halla convocada, se deberán tratar y resolver los derechos y pretensiones de la nobleza y el clero.

Si se estudian las posturas de los demás componentes, podemos llegar a la conclusión de que había una mayor proporción de absolutistas entre los diputados, que en los miembros de la primera Regencia.

Sin embargo, los problemas entre Cortes y componentes de la primera Regencia se ahondan. Sufren lo que Escaño considera como nuevos agravios, al ser conminados a presentar cuentas de su administración y conducta. Se llega a un destierro camuflado, aunque se mostrara públicamente como una orden para que los miembros de la primera Regencia saliesen de Cádiz y La Isla, previniendo a Escaño de que lo hiciera al reino de Murcia. Responde éste al día siguiente que, aunque dispuesto a cumplir la orden, para la que practica las diligencias necesarias conque embarcar hacia Alicante y arribar al Reino establecido:

... no puedo menos de hacer presente a V.E., a fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de S.A. el Consejo de Regencia, que no encontrando nada en mi conducta y modo de proceder que haya podido provocar esta medida de las Cortes, y no habiendo perdonado ni omitido en el discurso de mi larga carrera ni la menor fatiga ni el mayor celo por el mejor servicio de S.M., y para adquirirme una buena reputación, habiendo tenido la dicha de sancionar esta con mi propia sangre, quisiera que antes de mi traslación al parage indicado se me pasase un documento justificativo, que al propio tiempo que me tranquilizase de cualquiera impresión siniestra, me escudase con él en todas partes de los tiros que la maledicencia o la envidia puede complacerse en asestar contra mi honor y mis principios.

Recibe respuesta inmediata, en el sentido

de que quede al arbitrio de los cuatro individuos, elegir el parage de la Península o islas adyacentes que más le acomoden para residirse.

Sin embargo, Escaño alega enfermedad, aunque comunica a algunos compañeros de la Armada y diputados de su confianza, que no saldría de Cádiz bajo ningún concepto, con o sin fiebres. Se encuentra altamente ofendido. No cree haber obrado como para ser alejado a la fuerza de la ciudad que

ha podido defenderse gracias a su concurso y especial visión, por lo que permanece en Cádiz en su domicilio. Sufre ingratitud de algunos políticos, aunque calor de otros. Sin embargo, no recibe un solo real del tesoro, por lo que se ve sumido a la más extrema pobreza y capaz de *aligerar un solo plato en el almuerzo*, auxiliado en ocasiones por algunos amigos, de los muchos que él mismo había ayudado anteriormente. Por esa razón dice, con infinita tristeza:

... El señor Obispo de Orense se fue a su obispado; don Francisco Castaños fue nombrado Comandante General de los Ejércitos de Extremadura y Galicia; a mí se me insinuó si quería ser Capitán General y gobernador de la isla de Cuba, y me excusé con motivo de mi estado de salud; don Francisco Saavedra se fue a reunir con su familia que la tenía en Ceuta, y el último que salió para Alicante fue don Miguel de Lardizábal.

No pierde Escaño el interés por la política y, siempre que le es posible, acude a las discusiones que las Cortes llevan a cabo para redactar la Constitución que sería sancionada en marzo de 1812. Se mantiene sin discutir en público ni manifestarse por escrito contra esos agravios que considera inmerecidos. Como el mismo declara,

la prudencia, cuando las desavenencias pueden obrar a favor de los enemigos, es la virtud principal de quien ama a su Patria.

Creo sinceramente que don Antonio de Escaño, sin olvidar que cuidara al máximo sus responsabilidades militares, se encontraba en una postura central entre las corrientes políticas que lo rodeaban en aquellos momentos de agitación, cuando en verdad se comienza a hacer política en España. Estoy convencido de que el general era un liberal moderado, sin tomar el significado y postura de esa palabra, liberal, con la asociada por aquellos días a los decantados contra la Monarquía, posición que jamás alentó. Por una parte consideraba necesario conducir con mano sabia el periodo revolucionario y no caer en extremos peligrosos. Pero por otro lado defendía que don Fernando no podría reinar como sus antecesores, sino ejercer su alta magistratura con el freno de una Constitución que el pueblo soberano se había concedido en el ejercicio de su libertad.

Un ejemplo más de su actitud personal aparece cuando el intrigante y reaccionario Miguel de Lardizábal publica un manifiesto en Alicante sin un

mínimo de rigor y veracidad, en el que declara la ilegitimidad de las Cortes y su falta de autoridad para hacer la Constitución y las leyes en que andan ocupados. Asimismo, aseguraba el indiano que se había forzado a los miembros de la Regencia al juramento exigido y otras muchas falsedades. Pero lo más peligroso es que declaraba que sus antiguos compañeros en la Regencia eran de su misma opinión. En esos momentos, también el Consejo de Castilla imprimía folletos con críticas a las Cortes, por lo que se creaba un clima peligroso por más, capaz de revolucionar a la Nación. Ante el ataque de Lardizábal, que considera muy peligroso para la situación política española, y mucho le ofende personalmente, es Escaño quien intenta revindicar al Consejo de Regencia y la legalidad de las propias Cortes, escribiendo un oficio al que titula *Los sucesos de España, 1808-1811*, que se hace público y se reparte de forma gratuita. Es felicitado por muchos diputados y, de forma especial, por Castaños y Saavedra, a quienes liberaba con su oficio de ser sometidos al tribunal especial que se establecía, para examinar la materia y juzgar a don Miguel de Lardizábal. Por último y como una demostración más de sus verdaderas creencias, es en la representación que hace directamente ante Su Majestad don Fernando VII el 15 de octubre de 1811, en defensa de las resoluciones tomadas por las Cortes y Consejo de Regencia, así como contra el libelo publicado por Lardizábal, contra quien arremete sin medida, donde podemos comprobar sus propias convicciones:

SEÑOR. Aun á mi solitaria casa ha penetrado el rumor del grave disgusto que en el día de ayer turbó las augustas quanto importantes tareas de S.M. con la lectura de un papel, en que se intentan contradecir las inviolables funciones de las Cortes, echando por tierra el sólido fundamento de nuestra libertad civil. Difícil se me hacía creer lo mismo que se me relataba, y aun más persuadirme que tan monstruoso desatino cupiese en cabeza organizada, y que quiera hacer valer con la autoridad de quien por haber sido depositario de la Soberanía, asegura haberse desprendido de ella forzosamente.

Suspendidas mis facultades intelectuales con la novedad de tan extraño suceso, quedé estático y como sin alma; pero recobrando poco a poco mi vigor, y percibiendo el ataque que padecía nuestra suspirada libertad, se apoderó de mí una pasión tan vehemente, que sin ser poderoso a reprimirla me obliga a salir de mi silencio para decir a V.M. y al mundo todo: Que el Consejo de Regencia, que recibió la autoridad

soberana de la Junta Central, juró conservarla en nombre de FERNANDO VII, con el preciso encargo de reunir e instalar a la mayor brevedad las Cortes generales y extraordinarias de la Nación en la forma y modo que la misma Junta Central había decretado para entregarla a ellas. Que el Consejo de Regencia, inalterable en unos principios que formaban la base de sus primeras obligaciones, no perdonó diligencia para realizar a la mayor brevedad una reunión, que en sí encerraba dos objetos a cual más grandiosos, a saber, encadenar el despotismo con el restablecimiento de aquel Non tan crudo para los Reyes, y acabar de exaltar el espíritu público de los Españoles con una Constitución, que poniéndoles a la vista el dulce y adorado objeto de su libertad, por gozarla los llevase al grado de fortaleza necesaria para arrojar a los Franceses de la Península: Que el Consejo de Regencia, vista la imposibilidad de conseguir la Representación nacional legítima de las Provincias ocupadas y de ultra mar con la brevedad que deseaba, decretó una Representación supletoria, que no puede ser medida defectuosa, pues fue deliberada con detenimiento y muy madura reflexión...

... Que el Consejo de Regencia, al entregar a las Cortes en el memorable día 24 de septiembre la autoridad soberana que le transmitió la Junta Central, y que la Junta Central recibió de la Nación misma, se solazó de dos maneras: 1º. Viendo a la Nación por expresa voluntad del REY FERNANDO en el goce de los derechos que se le habían usurpado, y que son imprescindibles de toda sociedad política descargándose de unos cuidados muy superiores a sus débiles fuerzas...

...Que el Consejo de Regencia, desde el mismo instante, que por instaladas las Cortes, las puso en ejercicio de la soberanía, en nada pensó más que en el momento de jurarles la obediencia...

...Y si esto es cierto, si esto es público, ¿quién intenta contradecirlo? Un individuo del Consejo que fue de Regencia, ¿es acaso aquel Consejo de Regencia? Y si no lo es, ¿qué puede valer su exposición? ¿Qué hechos puede citar, que leyes puede alegar, ni que sutilezas puede discurrir que prevalezcan a la imperiosa necesidad de salvar a la Nación, y con ella el trono de FERNANDO VII, a quien parece que lo quieren, más que para un Rey de un pueblo libre, para déspota de esclavos?...

... Finalmente como Ciudadano español, como hombre libre, como amante de FERNANDO VII y de mis derechos, y como odiador de

Napoleón y de su insana tiranía, mi espada sobresaldrá entre cuantas se distingán en defender la Patria y el augusto Congreso que la representa.

No son en verdad estas palabras, especialmente las subrayadas, las de un absolutista convencido de la ilegalidad de las Cortes y Constitución aprobada, como eran acusados los primeros regentes en su conjunto.

Rescate del Rey

Además de los asuntos relativos a la defensa de Cádiz, los propios de la sección de Marina, la convocatoria a Cortes y sus discusiones políticas, se vio involucrado el general Escaño en un hecho de especial interés, por lo novedoso y llamativo (12). El día primero de mayo de 1810 se le presenta el capitán de navío Miguel Irigoyen, para comunicarle que su sobrino, el alférez de navío Mariano Julián, debía hablarle de un asunto de la mayor reserva. Una vez entrados en su posada y con la necesaria discreción, el joven le ofrece una carta que dice ser del Rey don Fernando, así como una sortija que debe entregarle en su nombre. Escaño le pregunta el medio por el que le han llegado ambas prendas, contestando que a través de Inglaterra y Gibraltar, cuyo agente se encontraba en dicha plaza y se llamaba Agustín Sandoval. Julián le informa asimismo que, en la actualidad, cumple destino como ayudante del general Palafox, pero que desea regresar a su cuerpo de Marina. La supuesta carta de don Fernando tiene por cubierta una cuartilla y cerrados de lacre sin sello, en la que el Rey le hace tres peticiones. La primera, que le entregue la carta adjunta al marqués de Villafranca, que no sabe dónde se encuentra. La segunda, que dentro de poco recibiría una carta dirigida a él y que debe hacer todo lo que en ella le dice, pues así conviene a todos, y que conserve el jazmín de brillantes que le han entregado. Le encarga asimismo al alférez de navío Julián, para que lo tenga a su lado y lo distinga en lo posible.

En la mañana del día siguiente, Escaño da cuenta a la Regencia de lo acaecido. Presenta la carta y sortija, pasando los miembros a discutir sobre cómo indagar quien era don Antonio Sandoval, confrontar la letra de la carta

(12) GONZÁLEZ-ALLER, José L: Escaño y la Guerra de la Independencia (1808-1811). Un relato autobiográfico. En este trabajo el autor aporta exhaustiva documentación sobre el hecho referido.

y que volviese a la Marina el alférez de navío, graduado de teniente de fragata, quedando a las órdenes de Escaño. Se dispuso que el propio Julián entregara la carta dirigida al marqués de Villafranca, para lo que debía embarcar en la primera unidad con destino a Cartagena, por residir el marqués en la ciudad de Murcia, como miembro de su Junta y, últimamente, capitán general del reino.

Recuerda Escaño que meses atrás, estando en Sevilla de Secretario de Marina en la Junta Central, había mantenido una conversación con el marqués de Ayerbe, muy leal a Fernando VII, de quien fuera mayordomo mayor y acompañara a su destierro en Valençay, hasta que fuera expulsado por los franceses, regresando a España en abril de 1809. El tema había sido estudiar el modo de libertar al Monarca de su prisión, opinando Ayerbe que, por medio de cruceros sobre la costa más cercana a Valençay, sería fácil sacarlo, corriendo en posta al puerto escogido. Escaño le hizo presente que los franceses disponían de vigías en la costa que alertaban a los pueblos cercanos, con lo que se aprontaban las lanchas de defensa, por lo que sería difícil el embarco previsto y muy expuesto a S.M. que podía ser detenido. Discurriendo sobre el asunto, Escaño le propuso la posibilidad de que las embarcaciones guipuzcoanas que frecuentaban los puertos de Francia, ejecutaran la misión con oficiales bizarros, disfrazados y voluntarios para tan arriesgada empresa. Quedaron en reflexionar sobre el tema y el asunto pendiente, hasta que Escaño fue avisado por el ministro de Estado, Saavedra, para volver a tratar del asunto.

Cuando Escaño acude a la posada de Saavedra, encuentra en su compañía al marqués de las Hormazas y al duque del Infantado. Después de una corta conversación, se decide habilitar un bergantín que debía quedar a las órdenes de Ayerbe, quien embarcaría con su secretario, interventor de la Administración de Correos, ambos disfrazados. Se les facilitarían dos millones de reales en oro de la Renta de Correos para ocultar mejor la expedición, llevándolos con disimulo. Se verificaron los puntos señalados, dándose órdenes al comandante del bergantín, teniente de fragata Diego Quevedo, para que saliese a cruzar en la costa que le pareciese, quedando independiente de los jefes de mar y tierra, para que no lo separaran de su comisión bajo ningún pretexto. El bergantín *Palomo* pasó a las costas de Cataluña donde, por desgracia, llegó a Tarragona cuando la caída de la Junta Central. Como sospechaban de ellos, se hicieron a la vela de nuevo, siendo perseguidos por una fragata por orden del general del Ejército, gobernador del cantón de

Tarragona. Se vio obligado a regresar a Cádiz para informar y recibir órdenes de la Regencia, que le renovaron el permiso de crucero independiente. Sin embargo, ya Escaño disponía de la carta y sortija entregada por Mariano Julián. Muestra al marqués de Ayerbe ambas prendas, entendiéndolo éste la letra como de S.M. y queda en avisarlo de lo que hubiere, porque esta resuelto a entrar personalmente en Francia e intentar la fuga del Rey.

El 29 de mayo de 1810 volvía a salir el bergantín *Palomo*, tras realizar unas obras en el arsenal de La Carraca, en esta ocasión con dirección a las costas de Galicia. Tras entrar en Vigo, arriba a La Coruña, donde Ayerbe se retrasa en espera del mariscal de Campo Renovales, que prepara una expedición sobre el Cantábrico. Por fin, mientras el *Palomo* es agregado a la operación de Renovales, el 13 de septiembre Ayerbe, acompañado del capitán José Wanestron, emprenden la marcha al Roncal. Convenientemente disfrazados, dos criados se hacen cargo de una recua de dos mulas cargadas para asegurar su camuflaje. Tanto Ayerbe como el capitán se cosen mil duros en onzas de oro en dos cintas por debajo de la camisa, así como mil reales en bolsa con monedas para el camino. Alcanzan el pueblo de Ezcaray, con cuyo cura se habían asociado, pero habiendo llegado al último corral que había de Lerín a Berbinzana, eran asaltados por dos hombres vestidos de soldados de Caballería, con sus trabucos y sables. Aunque reconocieron sus pasaportes y manifestaron que los llevarían a Calahorra, les obligaron a atravesar la sierra del Pinar y los introdujeron en el citado corral, donde les robaron el dinero y mataron a sablazos, quedando libre el criado que dio cuenta al cura de Ezcaray que, a continuación, lo notificaba al secretario de Ayerbe.

Escaño no tuvo conocimiento exacto de lo sucedido, aunque aseguraba que había recibido noticias, posiblemente por el secretario, de que Ayerbe había muerto cuando regresaba de Francia. Y por desgracia, también se perdió el bergantín *Palomo* en el temporal sufrido en la ría de Vivero, en compañía de la fragata *Magdalena*.

No parece que don Fernando soñara en exceso con escapar hacia España. El intento del marqués de Ayerbe no era el primero que se realizaba en tales términos. El barón de Kolly había llevado a cabo una expedición meses antes, planificada en Inglaterra. El propio duque de Kent y Wellesley autorizaron el proyecto de rescate expuesto por el barón, para el que destacaron una escuadrilla a la costa de Quiberon, en la Bretaña francesa. Portaba Kolly suficientes documentos y cartas para que no dudara don Fernando de

su sincero propósito. Sin embargo, fue apresado por los hombres de Fouché, que le propuso seguir el juego y sondear el ánimo de don Fernando. Al negarse el barón con extrema lealtad, el hábil ministro encargó a uno de sus hombres tal misión. De esta forma, en los primeros días de abril de 1810 aparecía el agente en Valençay, camuflado de buhonero. Con el pretexto de vender algunas joyas, pensaba entregar los documentos al príncipe español. Consiguió hablar con el Infante don Antonio, pero don Fernando, al tener conocimiento por su tío, protestó en gritos y delató la presencia del teórico Kolly al gobernador del castillo. Por aquellos días, don Fernando tan sólo pensaba en congraciarse con Bonaparte, denigrándose las más de las veces con vergonzosas adulaciones y propuestas de sumisión, soñando con emparentar con él a cualquier precio. Demostraba una vez más su cobardía y falta de resolución. Al menos, el barón consiguió quedar libre a la caída de Napoleón y venir a España, donde recibió el privilegio de introducir harina en la isla de Cuba con bandera extranjera.

Decepción y muerte

Una vez apartado de toda actividad, el general Escaño sufre de soledad y penuria, a veces extrema, en su domicilio. Durante muchos meses no recibe paga alguna de la Tesorería, por lo que se ve obligado a vender la plata de su propiedad y gran parte del mobiliario, llegando a ser auxiliado en secreto por algunos amigos. A las tercianas periódicas se le suman retoques nerviosos y pequeños brotes de perlesía, que le hacen recordar los sufridos por el general Gravina. Siempre que sus males se lo permiten, continúa asistiendo a las reuniones de las Cortes, acude a escasas tertulias y es visitado por compañeros, que le informan de la marcha de la guerra. Sin embargo, muchos comprenden que se siente amargado en lo más hondo. Tan sólo parece recuperar las ganas de vivir cuando pasea por la muralla y observa la esplendorosa bahía, que tan a fondo conoce y mucho admira. Sonríe al comprobar que se sigue defendiendo esa orgullosa lanza del territorio español, nunca pisada por la bota francesa, gracias en gran parte a su clara visión estratégica y medidas tomadas cuando la Junta Central no creía en sus palabras.

Todavía disfrutó Escaño, sin embargo, al serle comunicado que, en el mes de diciembre de 1813, Napoleón reconocía a Fernando VII como Rey de

España e Indias. Por fortuna para su espíritu, no llegó a conocer con detalle los vergonzosos apartados del Tratado de Valençay que, en su conjunto, no estaba dispuesta a aceptar la Regencia española. El 24 de marzo entra don Fernando por Gerona y se comienza a sufrir la reacción absolutista en España. Pero ya el general cartagenero anda en días de bruma y planificando otra navegación de más alargada derrota.

Por fin, el día 11 (13) de julio de 1814, tras la lectura matinal y el diario paseo por muralla y puerto, regresa a su domicilio de la calle Cuartel de la Marina y garita de la escalerilla número 6, muy cercana a la plazuela de las Cuatro Torres, donde pide a su fiel Bernardino que le sirva el almuerzo. Sin embargo, cuando acude quien ofició de criado y confidente durante bastantes años, lo encuentra tendido en el suelo junto a la mesa. Avisa el sirviente con premura al gran amigo y extraordinario médico don Juan Manuel de Aréjuela, retirado ya pero, según el parecer de muchos profesionales, figura clínica más completa del Cuerpo y equiparable a la autoridad de un Salvat. El galeno que tantas veces había recibido el socorro de su amigo para sobrevivir a la miseria, comprueba que nada es posible hacer, comentando al criado que ha sufrido una *renovación máxima de su afección nerviosa*, lo que hoy llamarían una apoplejía. Por desgracia y para doblar la tragedia en un solo acto, el doctor Aréjuela, a causa de la impresión recibida al observar la muerte de su gran amigo, cae también al suelo, rendido por fulminante ataque.

Don Antonio de Escaño pasaba a otra vida a los 61 años de edad, con 47 de servicio en la Real Armada, una Institución a la que entregó su existencia, condición que no siempre se le reconoció con el debido merecimiento. Dos días después de su muerte, firmaba el Director General de la Armada en nombre de S.M., desconociéndose en la Corte tan triste suceso, su nombramiento como Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, ciudad natal a la que podía haber regresado como máxima autoridad, último reconocimiento que, una vez más, llegaba demasiado tarde.

Murió don Antonio de Escaño y García de Cáceres como había vivido. Una compañía de marinería y artilleros amparó el cortejo fúnebre y alumbró con fanales su féretro, hasta ser depositado bajo tierra el día 13 en el cementerio de San José, extramuros de la fortificada plaza, mientras una banda del Cuerpo de Batallones marcaba música enlutada. Del ataúd, portado por seis

(13) Algunos investigadores defienden el día 12 como el de su muerte.

granaderos, volaban cintas asidas por caballeros de la Orden de Santiago. La numerosa asistencia de autoridades civiles, así como generales de mar y tierra, parecía un intento de recompensar el ostracismo al que había sido sometido quien no lo merecía. Nunca fue de los que adulaban al cortesano *ni buscaba aceleraciones de su carrera hacia proa* como tantos otros, razón de la tardanza en sus promociones, aunque fuera considerado entre compañeros y jefes como la mente más instruida y lúcida de nuestra Marina. Y sin duda es opinión generalizada, que con don José de Mazarredo formaba el tándem de los dos oficiales de la Real Armada más brillantes de su tiempo. Para desdicha de la Institución a la que tanto amaban, ninguno de ellos mandó escuadra en combate, lo que es difícil de comprender en unos momentos en los que no nos sobran figuras de tal categoría en el arte de la guerra naval.

Sus restos, sin embargo, descansan hoy en el Panteón de Marinos Ilustres, un homenaje que llegó demasiado tarde, en 1979, como si todavía necesitara de especial recomendación para ser reconocido como merecía. Y fue uno de sus más rendidos admiradores, el contralmirante don Carlos Martínez-Valverde, quien llevó a cabo las gestiones para tal merecimiento.

No debemos olvidar la inmensa obra profesional que el general Escaño escribió a lo largo de su carrera, con trabajos detallados y precisos sobre posibles reformas a llevar a cabo en la Armada, cuadernos de táctica, evoluciones, señales, tratados de artillería, de guerra en la mar, fuerzas sutiles, planes de combate, instrucción del personal y todo lo necesario para el correcto funcionamiento de una escuadra. Su última obra, a la que dedicó un tiempo que necesitaba para el reposo, la tituló como *Ideas sobre un plan de reforma para la Marina Militar de España*. Fue publicada en 1820 en Cádiz, «en honor de don Antonio de Escaño», por quien fuera su ayudante durante el periodo del Almirantazgo, el teniente de navío Manuel del Castillo y Castro. Y es en esta obra donde destaca su opinión sobre los informes reservados de los oficiales de la Armada, que cada año se elevaban a la superioridad, sin conocimiento del interesado:

Este manantial fecundo de personalidades y de injusticias, este refinamiento del despotismo y de la tiranía, debe desaparecer constantemente de entre nosotros; puede escogitarse otro medio para saber el mérito de los oficiales, sin ofender los derechos del hombre.

Por desgracia, tal método siguió en vigor hasta el año de 1855, cuando don Francisco Javier de Ulloa, Director General de la Armada, reproducía las

palabras de Escaño, mostraba su acuerdo y ordenaba formar expediente para remediarlo. Y aunque cayó Real Resolución para variar el sistema, con el paso del tiempo todo volvió al estado primitivo, condición que ha subsistido en la Armada hasta hace relativamente muy pocos años con escasas variaciones.

En la ceremonia de enterramiento, quien dirigía el oficio religioso habló con emoción del natural desprendimiento de don Antonio de Escaño. No se trataba de palabras lanzadas al aire por un amigo en respetuosa obligación, ni mucho menos. A partir del alzamiento nacional contra el francés, había cedido al gobierno de la nación la renta de la Encomienda de la Orden de Santiago, para ser aplicada a los gastos de la guerra. Como ministro y, después, Regente, no admitió ascenso, condecoración ni prebenda alguna. Siendo ministro, socorrió de su bolsillo a muchos oficiales de Marina necesitados, que no eran pocos, así como a familias marineras de Vigo con mil pesos, a las que se les adeudaban más de cuarenta pagas. También envió diez mil reales a la Junta de Aragón para ayuda al armamento de las tropas allí alistadas. Donó cantidades importantes a los hospitales de la Isla de León y Cartagena, así como seis mil reales para mejorar la instrucción de los aprendices del arsenal de La Carraca, y que pudiesen suplir a los ingenieros llegado el momento. Nombrado Regente renunció a cobrar la mesada de dieciséis mil reales, aceptando tan sólo lo necesario para su subsistencia y vida austera. Al cesar como Regente, donó sus caballos y carruaje al Parque de Artillería. Cuando por fin la Tesorería lo sacó de la indigencia y quiso pagarle atrasos en un monto de trescientos mil reales, aceptó solamente cien mil que consideró suficientes.

Con posterioridad, don Antonio de Escaño recibió el homenaje de quien sirvió a sus órdenes en el navío *San Fulgencio* y en la mayoría general de la escuadra, quien fuera director de la Real Academia de la Historia, el capitán de navío don José de Vargas y Ponce. Aunque en una obra un tanto desenfocada por su propia situación política, ensalza a Escaño como merece en uno de los *Elogios* de la Academia que ya hemos comentado. Por desgracia, este trabajo no fue publicado *íntegro* hasta siglo y medio después, en 1962, por la Editorial Naval del Ministerio de Marina, gracias a la acción personal del contralmirante don Julio Guillén. Parece ser que ésa fue la norma en todo lo que rodeara al general Escaño, tanto a lo largo de su vida como tras su muerte: necesitar de un tiempo extra para que se le reconociese cualquier mérito.

La figura de don Antonio de Escaño debería ser reconocida en su justa medida, razón por la que he redactado estas páginas, en las que rindo admiración por uno de los generales de mar con más absoluta dedicación al servicio y honradez profesional, al tiempo que ajeno a las prebendas y honores que tanto interesaban a la mayor parte de sus compañeros. Y para rematar este trabajo, repito las palabras de Vargas Ponce en las últimas líneas de su *Elogio*, que estimo acertadas como pocas: *dichoso él, que en tiempos tan difíciles terminó su carrera sin mancilla y sin la menor tacha ni la más leve sombra en su reputación y pundonor.*